

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 21 de septiembre del año 2021, a las 11 horas, con 19 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados, les pido que pasen a tomar asiento, por favor. Buenos días, solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada
Secretaria.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente, Diputada Secretaria.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.-

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.-

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente, Secretaria.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada
Secretaria.

ÁVALOS MÁRQUEZ MA. DEL REFUGIO.- Presente,
Secretaria.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,
Diputada Secretaria.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- Presente,
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

Secretaria. BRIONES OLIVA HERMINIO.- Presente, Diputada

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARIA DEL MAR.-

Diputada Secretaria. BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

Secretaria. ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente, Diputada

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.-

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente, Diputada.

Diputada. LAVIADA CIREROL ENRIQUE MANUEL.- Presente;

Presente, Secretaria. DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.-

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- Presente, Diputada.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- Presente,
Diputada.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que existe Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Ciudadana Presidenta, le pido respetuosamente, se registre mi asistencia, Galván Jiménez Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83,84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión.

LA DIP. CERRILLO ORTÍZ.- Presidenta, para que registre mi asistencia, por favor, Violeta Cerrillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidenta, registra mi asistencia, por favor, Del Muro García Ana Luisa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 08 de septiembre del 2021; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, respecto de la ratificación de la Secretaria de la Función Pública.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas para que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública conforme un grupo operativo que mantenga una presencia permanente en la Comunidad de Ermita de los Correa, en el Municipio de Jerez, Zac., para detener el desplazamiento forzado de personas.
7. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para crear la Comisión Especial para investigar la corrupción del pasado.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura respetuosamente exhorta al Congreso de la Unión, para que aprueben el Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del Diputado Federal Miguel

Ángel Varela Pinedo; así también al Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia, los recursos provenientes de los derechos mineros sean administrados por los municipios y se considere la vocación minera de Zacatecas en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022.

9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, para que gire las instrucciones correspondientes, a efecto de que sean desplegados más efectivos de la Guardia Nacional al Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que se lleve a cabo un proceso de regularización administrativa que dé oportunidad al Gobierno del Estado de Zacatecas, de armonizar las prestaciones de los trabajadores de la educación en Zacatecas, con el objetivo de ordenar y darle certeza financiera a sus prestaciones de ley.

11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Ejecutivo Estatal para que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal para el pago inmediato de la nómina del sector educativo estatal.

12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto, a la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de que lleve a cabo la actualización de la inscripción Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”, en las letras doradas, en el Muro de Honor del Palacio Legislativo Zacatecano, por Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”.

13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.

14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 286 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y de los Códigos Civil y Familiar de nuestro Estado, en materia de reconocimiento de la identidad de género.
16. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan los párrafos ocho y nueve del artículo 24 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de Diputados de Representación Proporcional con calidad de joven.
17. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.
18. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 14, 53, 75 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; los artículos: 12, 13, 14, 52, 331, 338, 390, 391, 392, 393, 394 y 402 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas.
19. Asuntos Generales; y,
20. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído, quienes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, para que registre mi asistencia y poder votar el Orden del Día.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL - Diputada, de igual manera, para que registre mi asistencia.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- De igual manera, para mí, por favor, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- De igual manera para mí, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién? Sí, es que luego no los encuentro.

LA DIP. PINEDO SANTACRUZ.- Gerardo Pinedo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez Zulema Yunuén, por favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quiénes lo aprueben sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión del Día 08 de septiembre del presente año, de esta Legislatura Local.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 08 de septiembre del año 2021, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la Ciudadana Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa; auxiliada por las Legisladoras: Karla Dejanira Valdéz Espinoza, y Ma. Del Refugio Ávalos Márquez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación, quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. A favor...En contra...Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 08 de septiembre del año en curso de esta legislatura Local, y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida, si es tan amable.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida.

OFICIO: *Procedencia:* Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto:* En cumplimiento a lo ordenado por la normatividad aplicable, notifican la Sentencia definitiva emitida el pasado catorce de septiembre del año en curso, en relación con la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional, en contra del Ciudadano Julio César Chávez Padilla y otros.

OFICIO: *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Notifican a esta Legislatura la Recomendación emitida el día 02 de septiembre del 2021, con motivo de la queja presentada por Liliana Gutiérrez Méndez, por actos que consideró violatorios de sus derechos humanos, mismos que atribuyó al Ciudadano Alejandro Tello Cristerna, Gobernador Constitucional del Estado.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día

solicito al Segundo Secretario, dar lectura al comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas respecto de la Secretaría de la Función Pública.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra del Comunicado del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, respecto de la ratificación de la Secretaría de la Función Pública.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Al comunicado de referencia, se reserva para su turno, a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política. Le pido a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Roxana Muñoz González, por favor. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas para que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública conforme un grupo operativo que mantenga una presencia permanente en la Comunidad de Ermita de los Correa, en el Municipio de Jerez, Zac., para detener el desplazamiento forzado de personas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María del Refugio Ávalos Márquez, autora de la misma.

LA DIP. ÁVALOS MARQUEZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Han pasado horas, días, semanas, y la gente de La Ermita de los Correa en Jerez, Zacatecas., vive con el mismo miedo con el que abandonaron sus hogares; cada segundo que transcurre, la incertidumbre los agobia, ellos sólo piden tranquilidad, quieren volver a tener su vida cotidiana, aquella

donde todo era ganado, agricultura y largas tardes de charlas y sonrisas, hoy después de varias jornadas de análisis quiero decirles que su voz ha llegado a este Congreso del Estado, por eso les pido respetuosamente a mis compañeros Diputadas y Diputados, y audiencia en general que me escuchen y atiendan como a una afectada más de estos lamentables hechos. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que esta Legislatura del Estado exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas para que, a través de la Secretaría de Seguridad Pública conforme un grupo operativo que mantenga una presencia permanente en la Comunidad de Ermita de los Correa, en el Municipio de Jerez, Zac., para detener el desplazamiento forzado de personas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, Diputado José Luis Figueroa, para solicitarle a la Diputada en tribuna me permita suscribirme, ya que también fue un tema que toqué y me interesa; y felicidades, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- José Juan Estrada, en los mismos términos, si me permite, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Si me permite, Correa Valdéz José Guadalupe, para tomar mi asistencia, y también adherirme a la Iniciativa de la Diputada, por favor.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- Diputada Presidenta, también en los mismos términos, para suscribirme aquí con la compañera Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MARQUEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,
Karla Valdéz, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos
términos, Diputada Zulema Santacruz.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos
términos, Soralla Bañuelos de la Torre.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En los mismos términos
Enrique Laviada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- En los mismos términos,
Herminio Briones.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos,
Fernanda Miranda.

LA DIP. BASURTO DE ÁVILA.- En los mismos términos, muchas felicidades, Diputada Cuquita, igual me adhiero.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos, Gerardo Pinedo.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manuel Gallardo, felicidades, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, David González, muchas felicidades, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Suscribo en los términos, Jehú Salas. Felicidades, Diputada.

LA DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Debido a que no es una situación privativa, solamente de Ermita de los Correa en Jerez, sino de otros más municipios en el Estado, nos suscribimos a la misma.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputado.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos, me suscribo, Diputada.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputada Cuquita, felicidades.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Susi.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan todos sus registros, Diputados.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Diputada Presidenta, abonándome a la Iniciativa de la Diputada, Maribel Galván, gracias.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

SANDOVAL GALLARDO MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

SANDOVAL GALLARDO MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para crear la Comisión Especial para investigar la corrupción del pasado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Ernesto González Romo, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP.GONZÁLEZ ROMO.- Compañeras, compañeros, más que dar lectura a la Iniciativa, voy a tratar de explicar mi Iniciativa, creo que es parte de lo que hacemos aquí, discutir. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, para crear la Comisión Especial para investigar la corrupción del pasado.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura respetuosamente exhorta al Congreso de la Unión, para que aprueben el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, a cargo del Diputado Federal Miguel Ángel Varela Pinedo; así también, al Gobierno Federal, para que en el ámbito de su competencia, los recursos provenientes de los derechos mineros sean administrados por los municipios y se considere la vocación minera de Zacatecas en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2022. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, autor de la misma.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual esta Legislatura respetuosamente exhorta al Congreso de la Unión, para que aprueben el Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, si el Diputado en tribuna me permite adherirme a su Iniciativa,

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz, el Distrito XVII es un Distrito minero. Muchas felicidades.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, así es.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos términos, Soralla Bañuelos de la Torre.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Ávalos Márquez María del Refugio.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, María del Mar de Ávila Ibargüengoytia.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, le solicito al orador en tribuna, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, y en coherencia con la defensa que ha hecho nuestro Partido en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República, nos permita adherirnos a este Punto de Acuerdo. Si nos lo permite, los tres Diputados integrantes del Grupo Parlamentario. Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- De igual manera, Diputada Presidenta, y me da mucho gusto por 15 municipios que pudieran entregarles su dinero. Muchas felicidades, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado, permítame solicitarle inscribirme también en esta Iniciativa en el Distrito XII que hoy con mucho gusto represento, en su mayoría forma parte de estas aceptaciones que recibieron por parte de la desaparición del Fondo Minero, simplemente para Mazapil en el año 2015, 280 millones aproximadamente, Concepción del Oro se quedó desafortunadamente en el 2018 con el presupuesto asignado, no llegó, y hoy, el apoyo total y la felicitación, nuestro respaldo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, Herminio Briones.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- Sí, Estrada Hernández José Juan, en los mismos términos, siendo uno de los ingresos importantes del Estado la minería, igual que las aportaciones que hacen los migrantes en términos de remesa; por supuesto, que es importante y ha sido un tema que han sufrido muchísimo todos los municipios, y en general, el Estado de Zacatecas. Lo suscribo en los mismos términos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Diputado.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Gallardo Manuel, también para adherirme a la Iniciativa y comentar, no solamente para que regrese el Fondo Minero, sino para defender el recurso 2018. La Ley no puede ser retroactiva, hay que defender también los recursos que no han llegado del 2018 para los 15 municipios mineros.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Así es, muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registrados.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Zulema Yunuén, me adhiero en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Gerardo Pinedo, también me adhiero a lo mismo, a ver en qué estamos..., por faltas o recursos tenemos muchísimas carreteras, mucho baches, tenemos camino, hasta cosechas, muchos baches, muchas escuelas sin ese recurso que nos hemos quedado; y obviamente, felicitarlos a los que están promoviendo, y ojalá, no nada más ese recurso nos lo dieran, lo que le pertenece a Zacatecas por derecho, porque también ahí estamos viendo la necesidad que tenemos, y ojalá, ahora sí todos unamos y veamos por el bien de las y los zacatecanos. Felicidades, Fresnillo, digo.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza, en los mismos términos, para apoyar el Punto de Acuerdo del Diputado Enrique Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Diputado Mendoza.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez Maribel, ante la trascendencia de la propuesta me abono a la misma.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Por Fresnillo, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Va por Fresnillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, quedan registradas. Felicidades, Diputado Laviada. Adelante, Diputada Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

favor.
DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- Al 100%, a favor.

SANDOVAL GALLARDO MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- Por supuesto, a favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 28 votos a favor, uno en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- González Romo Ernesto, a favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José Guadalupe,
a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame. Diputado González, es a
favor, verdad.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí, Presidenta. Ok.

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA. Ok, perfecto. No habiendo más solicitudes de inscripción se cede el registro correspondiente y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, el Diputado González Romo, hasta por un tiempo de cinco minutos, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Muchas gracias, Presidenta. Compañeras, compañeros, el tema del Fondo Minero es un tema prioritario para Zacatecas, evidentemente, el hecho de que lleguen más recursos a Zacatecas, mediante un modelo de compensación para la enorme explotación ambiental que ocurre en nuestro Estado, con motivo de la explotación minera es importante, así se hace, además, en otros Estados, con el tema de la explotación petrolera; entonces, es importante que lleguen más recursos a Zacatecas, sí, es importante que se compense el daño ecológico que ocurre a lo largo y ancho de nuestro territorio; por supuesto, es relevante que esos recursos vengán a detonar el desarrollo del Estado; por supuesto, ahora vamos partiendo de una realidad, porque el país no se inventó hoy, el país tiene historia, a este Estado ya llegaba el Fondo Minero, ya llegaba Fondo Minero al Estado y a los municipios y ¿qué se hizo con esos recursos millonarios?, ¿qué se hizo?, escuchaba a un Diputado, con justa razón decir: “Las carreteras están llenas de baches, tenemos el Estado destruido”, con justa razón, es cierto, y además, aquí hay muchos compañeras y compañeros que representamos a municipios y a Distritos mineros, zonas donde estamos produciendo riquezas, no para México, para el mundo, el reclamos es justo, el..., previamente de la Iniciativa manejaba cantidades millonarias que han llegado al Estado por medio del Fondo Minero, de acuerdo, y ¿qué diablos se hizo con ese dinero?, ¿qué se hizo?, ¿dónde están?, dice un lema que todos los fresnillenses conocemos: “Ay, Fresnillo, si tu suerte

no fuera tan ingrata, tus paredes y calles estuvieran cubiertos de oro y plata”, sino se hubieran malversado los recursos del Fondo Minero, Zacatecas sería un Estado moderno. Es importante que regrese el Fondo Minero, sí, con reglas claras, con transparencia, con rendición de cuentas, claro, pero si al Fondo Minero no desapareció nada más porque sí, hay todo un proceso de corrupción detrás de estos recursos, yo les preguntaría a quienes estamos en esta tribuna, ¿una obra relevante que se haya construido en el Estado de Zacatecas con los recursos del Fondo Minero?, a ver, Fresnillo tiene la línea de mayor producción de plata en el planeta; Mazapil tiene las reservas de oro más grandes del planeta, vamos, ¿cuántos hospitales se han construido en Fresnillo o Mazapil en los últimos años?, ¿cuántas clínicas?, ¿cuántas escuelas?, ¿cuántas carreteras?, ¿cuántos proyectos productivos se han apoyado en estos municipios?, ¿dónde está el dinero?, ah bueno, urge el Fondo Minero, votaremos a favor de que regrese, sí, con unas reglas de operación, con transparencia y con rendición de cuentas; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora, le cedo el uso de la palabra, al Diputado Lupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Solamente para felicitar al Diputado Laviada, que hoy ha hecho el uso de la tribuna de una manera constructiva, que sin filias ni fobias partidistas, ha reconocido el trabajo de los Legisladores Federales, que están interesados en que a Zacatecas le vaya bien; efectivamente, el Estado de Zacatecas tiene muchísimas agravantes hoy en día en este momento, difícil la situación, sí, efectivamente es muy complicada; sin embargo, si nosotros como Legisladores zacatecanos no apoyamos o no respaldamos de manera consciente este tipo de Iniciativas que buscan fortalecer al Estado de Zacatecas en materia presupuestal, difícilmente vamos a poder salir del bache en el que hoy nos encontramos. Reconocerle, Diputado Laviada, que sin filias ni fobias hoy ha hecho uso de la más alta tribuna en Zacatecas para reconocer el trabajo y el esfuerzo de un zacatecano, y lo digo con todas sus letras, a quien también yo le reconozco su trabajo, al Licenciado Miguel Varela en la Cámara de Diputados y a todos los Legisladores zacatecanos, que hoy se están sumando sin mirar atrás, se están sumando en una lucha importante, porque Zacatecas lo requiere y así debe de ser, muchas gracias, enhorabuena, a todos los que van a votar a favor de esta noble Iniciativa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, Diputado.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Presidenta. Felicitar al Diputado Laviada. Yo creo que como ciudadano del Distrito, bueno, uno Federal, creo que Fresnillo, representa ampliamente una malla, ya que sin duda le han retirado el recurso al Fondo Minero a Fresnillo. Mariana era una niña de tres años del Municipio de Chalchihuites, acudió muchas veces al Médico por sangrados de su nariz, los médicos le decimos epistaxis, después de tantos estudios, los médicos se dieron cuenta que era leucemia, ella vivía en una comunidad donde efectivamente las minas tuvieron que entrar para poder sacar del subsuelo ese material, esos minerales, y gracias a saber el diagnóstico acudimos con el Gerente en su momento de la mina, y con mucha preocupación nos ayudó y nos sigue ayudando a tratar el medicamento de la niña con leucemia bajo estos arribos de este mineral que sacaban del subsuelo, porque se contaminaba su agua; por eso, es bien importante que también sepamos dónde y cuáles son las afectaciones de estos fondos o cómo las minas extraen ese material, pero también siguen dando hincapié en la salud de las y los zacatecanos. Hoy votaré a favor de este exhorto, pero también agradeceré a los Diputados Federales, que es donde se discute el presupuesto, nos regresen este recurso, que más que ayudar a obras monumentales, a la reparación de carreteras, de domos, e escuelas, también han ayudado a la salud de las y los zacatecanos. Muchas felicidades mi Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ibarra, hasta por cinco minutos, perdón, Figueroa. Perdón, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Más fácil, Diputada Presidenta. Diga Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si me autoriza.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí. Con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A favor mi participación, Diputado Laviada. Quiero comentarles, Diputadas y Diputados, que la Senadora Geovanna Bañuelos de la Torre, en 2020 pedía se reservara el artículo 275, precisamente para evitar que en el Paquete Económico 2020 no fuese eliminado el Fondo Minero, aun así no se generaron

los consensos y la medida fue inevitable, y textualmente les comparto, la Senadora manifestaba: “No es posible que eliminemos el Fondo Minero, muchos de nuestros municipios viven en absoluta pobreza, lejanos de zonas urbanas, el Fondo Minero se creó en el 2014 con el objeto de remediar de alguna suerte de toda la pobreza que se vivía en los municipios en el Estado con actividad minera, en el 2018 se estimó una bolsa de cuatro mil 500 millones de pesos, que de esa bolsa nacional, a Zacatecas le correspondían 718 millones, en el Plan de Desarrollo Urbano Integral y Sustentable para Zacatecas, que presentábamos un Bloque denominado: Diputados Progresistas, la LXI Legislatura ya manifestábamos nuestro interés especial en la actividad minera, porque lejos de estarle trayendo en la modalidad que se lleva a cabo, beneficios a Zacatecas, traía perjuicios, pero que teníamos que verlo en positivo, y tendríamos que aprovechar que Zacatecas es minero e implementar una estrategia que detonara las regiones económicamente, ayudase a industrializar la generación de empleos, la mejora de servicios, hospitales, universidades; es decir, que tuviéramos una visión desde la actividad minera que ya está, seguirá estando en Zacatecas, pero seguirá siendo solamente una consigna; hace rato me tocó escuchar en la marcha de los maestros “Zacatecas minero y el pueblo sin dinero”, es consigna, pero también es una realidad. Creo que de lograrlo, y estoy seguro que lo vamos a hacer, compañeras y compañeros, la Fracción Parlamentaria en el Senado es aliada de esa causa del Partido del Trabajo, como lo es y lo serán aliados la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados Federal, cuenten con ello, y seguiremos dando el debate, porque no es justo que para el Sur haya un criterio y para el Norte otro, y para Zacatecas en específico, cuando el Norte sostiene este país por los ingresos que genera en sus distintas actividades económicas; entonces, yo me manifiesto a favor, pero también de lograrlo, que tengamos una visión distinta, de cómo generar precisamente el detonante de desarrollo, en el Plan de Desarrollo Humano Integral Sustentable para Zacatecas decíamos que era importante establecer cinco centros de investigación científica y tecnológica para poder detonar las vocaciones regionales de Zacatecas y poder ir generando una sinergia de justicia en nuestro Estado de Zacatecas. Felicidades, Diputado Laviada, cuenta como aliados con el Partido del Trabajo; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la Lista de Oradores, esta Presidencia, pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general, quienes estén por la forma afirmativa sírvanse de manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria tome nota de la votación e informe del resultado. A favor...En contra....

LA DIP. PRESIDENTA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación se declara suficientemente discutida la Iniciativa de

Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro

Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, para que gire las instrucciones correspondientes, a efecto de que sean desplegados más efectivos de la Guardia Nacional al Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Le solicito que toda vez que está este Punto de Acuerdo publicado en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy, se me permita leer solamente un resumen de la misma.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, para que gire las instrucciones correspondientes, a efecto de que sean desplegados más efectivos de la Guardia Nacional al Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Presidenta, si el Diputado en tribuna me permite adherirme a su Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Presidenta en los mismos términos, por ser un tema que urge en mi Distrito.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Gracias, Diputada Cuquita.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, Diputada Presidenta, Basurto Ávila Gabriela Monserrat.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos, Karla Valdéz, por favor.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos Gerardo Pinedo.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada, y por Guadalupe.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, María del Mar De Ávila Ibargüengoytia, y no nada más en tu Distrito, Diputada Cuquita, en todo el Estado.

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, Estrada Hernández José Juan, tenemos que garantizar la visita de los paisanos a Zacatecas durante todas las temporadas del año en que vienen a visitarnos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Claro.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Así es Diputado. Muchísimas gracias, Diputado.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- En los mismos términos, Miranda Herrera Georgia Fernanda.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada Miranda.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos términos Soralla Bañuelos de la Torre.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ. Muchísimas gracias, Maestra Diputada.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputado Sergio, con todo gusto.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Maestra, por todos los municipios del Sur.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En el mismo sentido, Laviada Cirerol Enrique, por Fresnillo y por todos los municipios del Estado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchas gracias. Así es.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Santacruz Márquez Zulema Yunuén.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para que me permita abonarme a la Iniciativa, por favor, Ciudadano Diputado, Galván Jiménez Maribel.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputada. Muchísimas gracias.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Delgadillo Ruvalcaba Armando, no suscribimos a la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Muchísimas gracias, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- Diputado Xerardo, me permita incorporarme también a esta Iniciativa.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con todo gusto, Diputado.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- En los mismos términos, Herminio Briones, sin lugar a dudas, la seguridad para las y los zacatecanos es fundamental en la participación de los tres niveles de gobierno.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Así es Diputado, muchísimas gracias.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Muchísimas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registradas. Adelante, Diputada Presidenta.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

favor.
DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos 26 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo

establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Diputada Presidenta, le solicito registrar mi asistencia, Muñoz González Roxana, y dejar sin efecto mi justificante. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

VIOLETA CERRILLO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos a favor 29 votos, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que se lleve a cabo un proceso de regularización administrativa que dé oportunidad al Gobierno del Estado de Zacatecas de armonizar las prestaciones de los trabajadores de la educación en Zacatecas, con el objetivo de ordenar y dar certeza financiera a sus prestaciones de ley. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados. **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que se lleve a cabo un proceso de regularización administrativa que dé oportunidad al Gobierno del Estado de Zacatecas de armonizar las prestaciones de los trabajadores de la educación en Zacatecas, con el objetivo de ordenar y dar certeza financiera a sus prestaciones de ley.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 005, de fecha 21 septiembre del año 2021).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada, si me permite suscribirme a su propuesta de Ley, como maestra.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Diputada Presidenta, y a la oradora en tribuna, solicito que nos permita suscribir como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la presente iniciativa en defensa de los derechos de las y los maestros en Zacatecas.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Diputada Presidenta, en mi calidad de mi Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esa Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

FIGUEROA RANGEL JOSÉ LUIS.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

SALAS DÁVILA.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos a favor 29 votos, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente u obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III, y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- A favor, Figueroa Rangel

José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. No habiendo más solicitudes de inscripción, se cierra el registro correspondiente. Tiene la palabra, el Diputado Figueroa Rangel, hasta por cinco minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- En el 2015, el Pleno de la Sesenta y un Legislatura teníamos que analizar dos cosas: el paquete económico para 2016 y la reestructuración de la deuda en Zacatecas: buscamos que fuese un consenso de los 30 Diputadas y Diputados, no fue así; y precisamente lo que está pasando ahorita, quienes nos sostuvimos a favor de que se garantizaran siete quincenas del año civil 2016 para en ese entonces nos decían 10 mil 700 trabajadores de la educación de la nómina estatal, lo hicimos, y decíamos, porque no nos favorecía el colapso social y veíamos cerrazón en el Gobierno Federal, precisamente por lo que ya expuso la Diputada Soralla, el error y la falta de voluntad, porque pues un Estado como Zacatecas, dependiente de recurso federal hasta en un 93, 94%, pues era entendible que debiese de haberse hecho un segundo procedimiento de revisión para poder regularizar la nómina; no se hizo, y hoy estamos ante esta situación donde los maestros, con todo y pandemia tienen que salir a manifestarse. Y entonces, creo que cuando en redes sociales se nos hizo un juicio muy grave, muy fuerte a nuestra persona, yo dije: lo voy a dejar al tiempo, y el tiempo nos vuelve a tener en el mismo tema, cómo resolvemos el déficit educativo, y tenemos que hacerlo; creo que a Zacatecas le ha ido mejor siendo oposición. Le recordábamos a Miguel Alonso, ex Gobernador, pide apoyo a tu amigo Enrique Peña; lo mismo se le pronunció a Alejandro Tello, pidan apoyo a la Federación; hoy, a David Monreal, pues se supone que la lógica sería en el anidamiento, pues que haya apoyo; pero si no hay presión social, si no hay manifestación, de verdad, a Zacatecas en éste y en otros temas no nos van a escuchar, representamos el 0.9% en población y también en votación, es un asunto político y de correlación de fuerza, pero Zacatecas hemos sido punta de lanza en muchas decisiones políticas en la agenda política nacional, y hoy aquí está una presente; Michoacán ya avanzó, y lo hizo bajo presiones muy fuertes de grandes masas movilizadas; y entonces hoy nosotros estamos haciendo lo que ya no se estaba haciendo, es luchar, la lucha siempre ha traído el equilibrio, el movimiento de masas siempre ha generado el equilibrio, la resolución de grandes temas que están ahí en la agenda pendientes. Entonces, hoy me manifiesto a favor de este Punto de Acuerdo, pero también a favor de la lucha de los maestros y maestras, que hoy, desafortunadamente, y vean el documento que publican, pues están haciéndole un juicio duro al Gobernador, le están poniendo calificativos duros, fuertes; el Gobernador debe de encabezar esta lucha, esta Legislatura debe de ser parte y debe de encabezar también esta gran lucha, y tenemos que hacerle el llamado a nuestros Senadores, a nuestros Diputados Federales, para que den esta lucha por Zacatecas, por los maestros y sus causas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Adelante, Diputado, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Si me pudieran dar más sonido en mi Curul, por favor. Gracias. El Diputado Figueroa tiene razón en parte de lo que comenta; efectivamente, él participó en un proceso de discusión de deuda pública; en aquel momento se pronunció en contra, hubo diversas negociaciones y terminó votando a favor, y tuvo un cuestionamiento público muy duro, no solamente de la sociedad, sino del movimiento progresista en el que en ese momento militaba, o milita. Ahora bien, qué pasó con aquella aprobación de deuda, pues que se convalidó el desorden administrativo, que siguió el desorden; o sea, aquella aprobación de deuda nos tiene hoy aquí, porque no se resolvió el asunto de origen, porque Zacatecas sigue y siguió en una dinámica de endeudamiento, de malos manejos de las finanzas públicas y de resolver o de tapar un hoyo tapando otro hoyo, y aquí estamos, con un desorden administrativo, con una crisis financiera terrible, con un Estado que fue entregado en quiebra; claro, hoy se necesitan soluciones, pero acudir a las mismas soluciones del pasado no tiene sentido, volver a contratar deuda para solucionar este problema no tiene sentido, solicitar adelanto de participaciones no tiene sentido, se necesita una solución de fondo, que es lo que propone la promovente del punto de acuerdo en su iniciativa. Aquí está, ojalá se pudiera enfocar, el estado de miseria en el que fue entregado el Gobierno de Zacatecas, adeudos por todos lados, deuda por todos lados, aquí está cómo fue el flujo de contratación de deuda permanente; qué implicó esto, pérdidas para el Estado de Zacatecas, intereses, comisiones, más intereses, más comisiones; a dónde llegamos, a la quiebra del Estado de Zacatecas, así entregaron el Estado; qué se requiere hoy, no tomar la puerta fácil, no tomar la primera puerta que encontremos, hay que limpiar el desorden administrativo de la nómina educativa, hay que ir a la Federación, hay que luchar para que la federación asuma ese gasto educativo, pero que lo asuma además con una limpieza, porque aquí en esta Legislatura ya vimos lo que pasa en la Secretaría de Educación, ya vimos cómo la Secretaria, la ex Secretaria de Educación recibió una clave que no merecía; con qué se paga eso, con qué se pagan esos privilegios, con este desorden administrativo financiero. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluya, Diputado, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias. Pues tiene nombre y apellido, fue Soledad Luévano Cantú y eras su asesor; todavía no terminábamos de votar,

y ya había toda una campaña de señalamiento a los Diputados que estábamos a favor de la estabilidad de nueve mil 700 familias del magisterio estatal. Y yo sigo dejándoselo al tiempo. Hice omiso un juicio, una persecución, que no ha terminado, política, del movimiento de regeneración nacional, del cual afortunadamente ya no milito, sí te lo aclaro, ya no milito, yo soy militante del Partido del Trabajo, lo tengo muy claro, por eso inclusive fui solo en el Distrito. Y sería muy interesante ver qué ha hecho Soledad Luévano Cantú, como Senadora, si fue congruente en la persecución esta de corrupción y toda esta situación, y aquel señalamiento de que habíamos votado por 10 millones de pesos, pero ese no es el tema, hoy es una coyuntura distinta, porque en aquel entonces también había un alineamiento del Gobierno Federal y el Estatal, y no se pudo resolver el problema; y entonces hoy estamos ante esta circunstancia, por eso vine a argumentar a favor, solamente que fue importante señalar el antecedente. Y seguiré de pie a esos y más embates, y seguiremos dando la lucha del lado del magisterio, del democrático, del institucional, y lucharemos por que el SNTE nuevamente recupere su capacidad política, su vigorosidad, por el bien de este país. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la forma afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota de la votación e informe el resultado. A favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general, y consecuentemente se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- A favor.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA.- A favor.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- A favor.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- A favor.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- A favor.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GERARDO PINEDO.- A favor.

MANUEL GALLARDO.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- A favor.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos a favor 29 votos, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo,

105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, procede dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Ejecutivo Estatal para que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal para el pago inmediato de la nómina del sector educativo estatal. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gaby Basurto, autora de la misma.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Muchas gracias, Presidente. De igual manera, le solicito permiso para hacer una síntesis de la iniciativa, dado que ya se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual respetuosamente se exhorta al Ejecutivo Estatal para que realice las gestiones necesarias ante el Gobierno Federal para el pago inmediato de la nómina del sector educativo estatal.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 septiembre del año 2021).* Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, por favor, Diputada.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Presidenta, si me permite la Diputada en tribuna, sumarme a su iniciativa, por favor.

Ávalos Márquez. LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- En los mismos términos,

Karla Valdéz. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- En los mismos términos,

Gerardo Pinedo. EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- En los mismos términos,

LA DIP. ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, María del Mar Ávila Ibargüengoytia; felicidades, Diputada Gaby.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, que no se pierda mi solicitud...

EL DIP. ESTRADA HERNÁNDEZ.- De igual forma, Estrada Hernández José Juan, para suscribir la iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- No aplica, Diputado....

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza.

EL DIP. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- En los mismos términos, González Hernández.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- En los mismos términos, Manuel Gallardo.

EL DIP. LAVIDA CIREROL.- En el mismo sentido, Laviada Cirerol Enrique.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- De igual manera, Jehú Salas, suscribo la iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputados.

EL DIP. BRIONES OLIVA.- En los mismos términos, Herminio Briones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quedan registrados. Adelante, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- En mi calidad de mi Presidenta de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esa Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente u obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.- A favor.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA MARÍA DEL MAR.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- A favor.

BRIONES OLIVA HERMINIO.- A favor.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- A favor.

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- En contra.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.- A favor.

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.- En contra.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.- En contra.

GONZÁLEZ ROMO ERNESTO.- En contra.

DE LA TORRE DELGADO VÍCTOR HUMBERTO.- En contra.

DELGADILLO RUVALCABA ARMANDO.- En contra.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

GALLARDO MANUEL.- A favor.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- A favor.

LAVIADA CIREROL ENRIQUE.- A favor.

JEHÚ SALAS.- A favor.

ORTEGA RODRÍGUEZ SERGIO.- En contra. Considero que el problema se debe solucionar de fondo, no destapar un agujero para tapar otro.

CERRILLO ORTIZ VIOLETA.- En contra.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

PINEDO MORALES GABRIELA.- En contra.

ÁVALOS MÁRQUEZ MARÍA DEL REFUGIO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

BARRAGÁN SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta que tenemos 18 votos a favor, 10 en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, no ha lugar aprobarse el trámite de urgente u obvia resolución, y se turnará a la Comisión correspondiente en su oportunidad.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputada Presidenta, se alcanzó la mayoría. ¿No era simple?

LA DIP. PRESIDENTA.- No, es calificada, no se alcanzó.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Se requieren dos terceras partes para dispensar el trámite legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Exactamente, no se alcanzó.

EL DIP. GALLARDO SANDOVAL.- Qué pena, eh.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de que lleve a cabo la actualización de la inscripción Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”, en las letras doradas, en el muro de honor del Palacio Legislativo Zacatecano, por Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”; presentada por la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, a quien le pedimos le dé lectura, como autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Con su venia, Presidenta; solicito amablemente, poder presentar esta iniciativa dispensando la lectura de los artículos, en razón de que fue presentado por escrito en los términos de ley.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí; adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se hace un atento y respetuoso exhorto a la H. Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, a fin de que lleve a cabo la actualización de la inscripción Escuela Normal

“Manuel Ávila Camacho”, en las letras doradas, en el muro de honor del Palacio Legislativo Zacatecano, por Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 septiembre del año 2021).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Desarrollo Cultural, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Delgadillo Ruvalcaba, autor de la misma.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Combatir y erradicar la corrupción ha sido uno de los grandes retos que ha tenido esta cuarta transformación; se ha actuado con mucha prudencia y con mucho avance, la eliminación de algunos fideicomisos, algunos actores procesados o en investigación. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar lectura de una síntesis de la presente iniciativa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se derogan y reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 septiembre del año 2021).* Gracias, Presidenta, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión del Sistema Estatal...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me permita el Diputado que presenta la iniciativa, suscribirme.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputada Presidenta, en los mismos términos, Humberto de la Torre.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Diputada, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- En los mismos términos, Ana Luisa del Muro.

LA DIP. CERRILLO ORTIZ.- En los mismos términos, Violeta Cerrillo.

LA DIP. DE ÁVILA IBARGÜENGOYTIA.- En los mismos términos, Diputada, por favor.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez, en los mismos términos.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Galván Jiménez. Gracias, Presidenta; gracias, Diputada.

LA DIP. MAURICIO ESPARZA.- Mauricio Esparza, en los mismos términos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Ramírez Muñoz José Xerardo, en los mismos términos.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Bañuelos de la Torre, en los mismos términos, si me permite.

LA DIP. BARRAGÁN ESPINOSA.- En los mismos términos, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias. Se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión del Sistema Estatal Anticorrupción, una vez que esta se integre. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 286 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Guadalupe Correa Valdéz, autor de la misma.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta de la Mesa.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 286 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. (Publicada en la

Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano una vez que esta se integre. Diputados, les informo que aquí afuera... Diputados, les informo que se encuentran los maestros afuera, quieren platicar con algunos de ustedes, vamos a crear una Comisión para atenderlos, nada más estamos esperando a que el Secretario General nos diga en qué momento salir; entonces, continuamos con la Sesión y ahorita yo les aviso. Muchas gracias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de los Códigos Civil y Familiar de nuestro Estado, en materia de reconocimiento de la identidad de género. Tienen el uso de la palabra, los Diputados, autores de la misma.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y de los Códigos Civil y Familiar de nuestro Estado, en materia de reconocimiento de la identidad de género. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia, una vez que éstas se integren...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, con fundamento en el artículo 28 fracción V, le pediría fuera tan amable también de extender el turno de la presente Iniciativa a la Comisión de Parlamento Abierto, una vez que quede integrado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados, ahora sí vamos a designar una Comisión para que vaya a atender a los maestros que están aquí afuera; para no perder el Quórum, voy a designar a la Diputada Gaby Basurto, a la Diputada Imelda Mauricio, al Diputado Xerardo Ramírez, al Diputado Enrique Laviada y a la Diputada Karla Valdéz, por favor para que salgan a atender a los maestros. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan los párrafos 8 y 9 del artículo 24 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de Diputados de Representación Proporcional con calidad de joven. Tienen el uso de la palabra, las Diputadas, autoras de la misma; y quiero darle la cordial bienvenida a un grupo de estudiantes de Derecho de Alianza Universitaria, muchas gracias por su presencia.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Antes de dar lectura a ésta síntesis, quiero hacer mención a un grupo de estudiantes universitarios que forman parte de la Alianza Universitaria por México-Zacatecas, jóvenes preocupados por su comunidad y que buscan formar parte de las soluciones sociales; la Iniciativa que hoy presento en coordinación con la Diputada Gaby Pinedo es un trabajo que este grupo de chicos realizó y junto con mi equipo de asesores se trabajó en perfeccionar y quedara el siguiente documento Legislativo. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se adicionan los párrafos 8 y 9 del artículo 24 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, en materia de Diputados de Representación Proporcional con calidad de joven.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, una vez que este se integre. Continuando con el Orden del Día,

corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Ciudadana Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, con el permiso de las señoras y los señores Diputados; en este momento quiero hacer mención que derivado de las facultades contenidas en el texto constitucional vigente en nuestra Entidad, además de los conducentes relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento General, solicito a consideración de esta Soberanía Popular, se someta a su consideración la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas; y ante el hecho de que la misma se encuentra ya inserta en la Gaceta Parlamentaria, solicito únicamente se me autorice de ustedes leer en este momento un extracto de la misma. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021).* Muchas gracias, Ciudadana Presidenta, muchas gracias, señoras y señores Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública, una vez que esta se integre...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputada Presidenta, si me permite para suscribir la Iniciativa que presenta la Diputada Maribel, para felicitarle por la pulcritud en el estudio Legislativo que acaba de presentar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- En los mismos términos, Soralla Bañuelos de la Torre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

EL DIP. ORTEGA RODRÍGUEZ.- Ortega Rodríguez Sergio, en los mismos términos.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- En los mismos términos, Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. SANTACRUZ MÁRQUEZ.- Santacruz Márquez, en los mismos términos, gracias.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Del Muro García, en los mismos términos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, quedan registrados; en los mismos términos, ¿Diputada?

LA DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta, Diputado José Luis Figueroa; el Cepillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, sí.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Me solicita uno de los integrantes de la Comisión que se nombró de atención a los maestros, el Diputado Xerardo Ramírez que le haga la petición de valorar un Receso a esta Sesión, ya que los maestros están manifestando sentirse inconformes, porque no ven una atención a su problemática y entonces, me piden valore el declarar un Receso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Vamos a esperar un poquito más a que la Comisión termine de atenderlos; me informó el Secretario General que están solo queriendo que los atendiera la Comisión; si Usted quiere salir Diputado le puede decir al Diputado Xerardo que regrese para que no se pierda el Quórum y continuar con la Sesión, por favor.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No, no es así, sólo que manifiestan que no hay seriedad en esta Legislatura, sobre darles la atención que ellos merecen; me pidieron que lo externara de esta manera.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, no para eso está la Comisión, hay que continuar con la Sesión. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 14, 53, 75 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; los artículos 12, 13, 14, 52, 331, 338, 390, 391, 392, 393, 394 y 402 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre, autora de la misma.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Buenas tardes, con su permiso Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de esta LXIV Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Solicito que en obvio de repeticiones innecesarias, se me permita presentar a la consideración de este Pleno la Iniciativa de Decreto que propongo; ¿se me autoriza, Presidenta?

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan los artículos 14, 53, 75 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; los artículos 12, 13, 14, 52, 331, 338, 390, 391, 392, 393, 394 y 402 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0005, de fecha 21 de septiembre del año 2021).** Es cuanto, Presidenta, compañeros y compañeras, gracias por su atención.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Les informo compañeros que voy a solicitar a Receso, y les pido a los integrantes de la CRIyCP que nos juntemos en el quinto piso, por favor. Un Receso de quince minutos.

R E C E S O .

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Primera Secretaria, verifique por favor el Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Tenemos 18 Diputados, por lo tanto, hay Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Se reanuda la Sesión. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia, se informa a la Asamblea que se han inscrito previamente los Diputados: José Luis Figueroa Rangel; José Juan Mendoza Maldonado; Susana Barragán Espinosa; Gabriela Monserrat Basurto; Jehú Eduí Salas Dávila, Ernesto González. ¿Alguién que se quiera inscribir?.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana,
por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz José
Guadalupe.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputada Roxana?

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Sí, por favor.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué tema, Diputada?

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “Día Internacional de la
Paz”.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Y el Diputado Lupe Correa, con
qué tema?

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- “Coordinación Institucional”.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, ¿alguien más? perfecto; se
cierra el registro de Asuntos Generales; tiene el uso de la palabra, el Ciudadano Diputado
José Luis Figueroa Rangel; no, pero no se encuentra; el Diputado José Juan Mendoza
Maldonado, con tema: “Precisiones”, y tiene hasta por diez minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Amigas y amigos Diputados. Hoy voy a platicarles una anécdota chusca, medio cómica, pero verídica, a propósito de todo este enredo, de todo este embrollo y anarquía en el que se ha convertido la falta de pago de la nómina magisterial; corría el año del 2019, era Secretario de Hacienda el tristemente célebre y efímero funcionario Carlos Urzúa, un día muy tempranito acudieron a su despacho el entonces Gobernador, Alejandro Tello y el Secretario de Finanzas, Jorge Miranda, el objetivo de esa visita era demostrarle al Secretario de Hacienda con datos y cifras que se había cumplido a cabalidad de manera puntual, lo ordenado por el Gobierno Federal al Estado de Zacatecas; pero que le habían pedido al Gobierno de Zacatecas la racionalización y contención del gasto público, el no endeudamiento, la innovación de la recaudación local, el encarecimiento de los tributos; por cierto, Zacatecas tiene los tributos los impuestos más caros en la región Norte del país; dijo literalmente: Carlos Urzúa ha cumplido Zacatecas con la tarea, le vamos a autorizar los mil 200 millones de pesos de la nómina magisterial, ¿pero saben que pasó?, y ahí va lo chusco, a los tres días visita el Estado de Zacatecas el Presidente de la República en su visita al municipio de Mazapil, se acerca el Gobernador del Estado agradecerle al Presidente el apoyo de los mil 200 millones de pesos; ¿y qué creen que hizo? Tomó el teléfono, le habló a Carlos Urzúa y le dijo cero centavos para el Estado de Zacatecas, ese es un asunto de corrupción, así como se oye, de corrupción y se acabaron los Acuerdos que tres días se habían sostenido con Carlos Urzúa; ese es en gran parte el motivo de la falta de pago de la nómina magisterial, el viacrucis en el que se ha convertido desde hace varios años, los 15 y los 30 del mes; el estar limosneando cada dos o tres meses el recurso a la Federación pero no se ha atormenten; ¿por qué batallan?, ¿por qué tanta zozobra?, yo les voy a decir cómo pudieron haber resuelto el tema pues háblenle a Toño haya sido como haya sido la nómina magisterial, se paga puntualmente, o como digiera otro clásico; estábamos mejor cuando estábamos peor, lo que se hubiese es un tema de naturaleza política y eso tienen que reconocerlo; el haber adelantado la sucesión del 24 desde la Junta de Coordinación Política del Senado ha originado que el Ejecutivo haya cerrado la llave y casi la puerta; por eso, le digo a nuestro amigo de la 4 Otero, los 4 tecos, son de la 4 tecos; le digo a mis amigos 4 tecos; ya no está Zacatecas en el ánimo del Ejecutivo; ya no está en el corazón del caudillo eso lo tienen que reconocer en lo político y en las condiciones en las que nos tienen; pero también hay que decirlo: es un grado de irresponsabilidad el que el Ejecutivo del Estado, haya dicho el día de ayer sin información y al garete que tenemos una deuda pública de 10 mil millones de pesos, ¿de dónde saca eso?, hoy en el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda es materialmente imposible ocultar la deuda pública, a hacerlo sería seriamente catastrófico, porque estaríamos degradando la calidad crediticia; pero además cerrando la posibilidad de financiamientos a futuro, ¿de dónde saca que hay deuda pública por 10 mil millones de pesos?, dice que hay cortos de 7 mil millones de pesos, todos se pagaron, uno de los

indicadores en el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda es precisamente las obligaciones de corto plazo con contratistas y proveedores; y ahí Zacatecas aparece en semáforo verde, ¿de dónde sacan que hay 7 mil millones de pesos?; pero fíjense ustedes, hoy preocupa, hoy preocupa el nivel de anarquía en el que se encuentra Zacatecas; llevan diez días en el Gobierno y ya tienen tomadas oficinas públicas violentando las vías públicas del Estado no han podido integrar el gabinete en su totalidad; no hay Secretario de Educación; no hay Secretario General de Gobierno que debieran de estar atendiendo estas problemáticas; el Gobernador aparece el día de hoy inaugurando un pozo en el municipio de Guadalupe ese es el nivel de importancia que hoy tiene la casa magisterial en la atención de uno de sus problemas fundamentales que es el pago de su nómina; no nos hagamos, necesitamos la comparecencia inmediata del Secretario de Finanzas a esta Legislatura; por qué se ha dicho también que el tema ha sido la retención de 272 millones de pesos del Impuesto sobre la Renta; por favor, lean la Ley de Coordinación Fiscal Gobernador los recursos del Fondo de ISR, no me dejará mentir la Diputada Gaby son participables son recursos que se le devuelven al Estado, los declaro los TIMBA, los paga y se los devuelven no pudo haber negociado el Gobernador que es unos cuantos que existiese no lo aplicarán por rateado a cuatro o cinco meses y no tener el problema de la nómina magisterial; porque además son recursos que nos van a devolver; ahora, resulta que esos 232 millones de pesos no tienen la interlocución con el Gobierno Federal para ver pactado el pago parcial, o como se hacía en el Gobierno anterior contratar un crédito de corto plazo y resolver este problema; y luego, solicitar la devolución del Fondo del ISR, ¿válgame qué clase de Gobernador tenemos, o está atrofiado, o no sabe qué hacer, o de plano se dice sorprendido?, que porque el gobierno está en quiebra dicen aquí algunos Diputados; bueno, cómo decía mi abuelita pues el que no quiera calor que no se arrime al cocedor; sabía a lo que sabía a meter, sabía la condición presupuestal en la que estaba la hacienda pública; por favor, ojalá ya venga a resolver y a ayudar, a resolver el problema de los maestros de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel José Luis.

LA DIP. PRESIDENTA.- Para efecto. Figueroa; perfecto...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Pinedo Morales
Gabriela.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Para hechos, Laviada
Cirerol Enrique.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Diputada Presidenta,
para hechos, Humberto de la Torre.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok, perfecto; se cierra el registro; y
le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ernesto, hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- No es novedad Diputado que venga Usted en calidad de niño gritón de la lotería, eso ya lo habíamos visto, pero que ahora venga a contar malos chistes y mentiras sí es novedad; mire Usted, esa solución fantasiosa que tiene Usted de que vayamos a buscar a Tello para que venga a resolver el problema pues suena hasta ridícula, lo que haría el Ex gobernador Alejandro Tello sería contratar otro crédito, dejar otro boquete, volver a pedir adelanto de participaciones y seguir pateando el bote hacia adelante, tres o cuatro veces; es muy curioso que Usted venga hablar del tema, a incendiar la tribuna con francamente ridiculeces y que se le olvide el origen del problema, que venga Usted aquí a defender al PRI, a olvidarse de dónde surgió el problema; mire, qué cosas, ahora, ahora Usted de defensor de la corrupción, ¿a cuánto se alquila la hora Diputado?, ¿ya lo compraron en el PRI?, ¿ya se le olvidó esto?, estos son todos los pasivos que heredo el Gobierno de Alejandro Tello, ¿de eso no quiere hablar?, ¿no quiere hablar Usted de 110 millones de pesos en pasivos por proveedores?, ¿no quiere hablar Usted de 121 millones de pesos en adeudos a contratistas?, ¿eso no le interesa Diputado?, ¿no le interesa mil 661 millones de pesos en pasivos?, ¿de eso no va a hablar?, ¿o no lo dejan sus jefes?, es importante que entendamos que el origen de este problema surgió en el Gobierno de Miguel Alonso ese al que Usted no toca ni con el pétalo de una crítica; ese Gobierno fue el irresponsable que no dio trámite a la federalización de la nómina educativa; y esa solución mágica que Usted plantea de contratar más deuda, de pedir adelanto de participaciones, pedir que los descuentos se prorrateen Usted y yo sabemos que lo único que va a generar es que el problema permanezca durante muchos años más; mire Usted, esto no es nuevo esto viene desde 2015-2016, ¿no se ha preguntado qué pasó en todos esos años?, ¿no se ha preguntado por qué no se solucionó?, ¿no se ha

preguntado qué omisiones ocurrieron para que estemos en esta situación?, ¿esas preguntas no le llegan, Diputado? Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora, le cedo el uso de la palabra, al Diputado Figueroa, hasta por tres minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Claro que sí, gracias. De una manera muy respetuosa al Diputado en tribuna; no me siento aludido por ese tema del calificativo que se le da a la Cuarta Transformación, solamente vuelvo a defender el tema de la visión que he planteado; la Cuarta Transformación es un derecho que tenemos todos los mexicanos y mexicanas, es una visión que en la coyuntura histórica que estamos viviendo en este momento en una etapa muy compleja, complicada, estamos arrastrando crisis estructural global del 2009 y se ha ido agudizando cada vez más; hoy por un tema de pandemia, la coyuntura es histórica y no vamos a poderla negar; entonces, el tema de la Cuarta Transformación diciéndolo yo, no tiene que ver con quien la toma como bandera; debemos de ser estar todos en la pluralidad de ideas; en la pluralidad también de pensamiento; pero bueno, yo me sumo a algunos otros elementos de lo que nos a socializado Diputado Juan; este problema recordemos tenía que ver con el arrendamiento de los edificios y la inoperancia que las dependencias de Gobierno Estatal y Federal tenían estando aquí en el Centro de la ciudad, el tema de la burocracia y se planteó el famoso proyecto Argentum, la Ciudad Argentum; y luego, terminó en Ciudad Gobierno; y el asunto es que hubo una Asociación Pública Privada que representaba más de dos mil millones de pesos el estar desarrollando ese proyecto de Ciudad Administrativa, o Ciudad Argentum; que hoy irá, ¿qué les gusta en un 30 % de lo que se proyectó?, porque era un complejo de una visión urbanística interesante pero no factible, no realizable para los zacatecanos; y entonces, la solución en ese momento fue crédito pero no se les olvidó ese problema, sino que se abusó y se endeudó; y ahí pues como tapar la realidad, hay responsables y hoy un sector ya se manifiesta porque está haciendo afectado son los maestros la nómina estatal; entonces, yo sí creo que este Pleno nos merecemos y tenemos además el legítimo derecho de pedir que comparezca el encargado de las finanzas públicas; y exhortar al Gobernador a que se ponga en frente; por supuesto, y estoy de acuerdo con Usted Diputado; entonces, pues es tarea de todos hagamos nuestra parte. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; ahora, le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Gaby Pinedo, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso. Primero quiero decir en las cosas que estoy de acuerdo con el posicionamiento del compañero que ahorita está en tribuna, efectivamente considero que

hay que ser muy responsables en a quién culpabilizamos y efectivamente hoy hace falta exhortar al Gobierno Federal porque es ahí donde están los recursos, quiero también hacer para seguir en el mismo tenor de su exposición algunas precisiones, usted compañero dice que el Gobernador que afortunadamente ya salió pago siempre puntualmente, pero antes en la tribuna otra compañera de su bloque mencionaba que Diputadas y Diputados de la 63 Legislatura de la que también usted fue parte acudimos a la ciudad de México a apoyar al entonces Gobernador de Zacatecas para pedir liquidez, para pedir apoyo y pedir un rescate porque no había sido posible pagarles su sueldo a maestras y maestros quienes hoy otra vez lo llevan por ese boquete que no se ocasionó en 7 días que lleva el actual gobierno. Empezó con el 2015, con la irresponsabilidad y omisión del entonces Gobernador Miguel Alonso que le falló a Zacatecas y le falló al magisterio porque no realizó un trámite para federalizar la nómina educativa, era su responsabilidad había la posibilidad y había la voluntad del entonces Gobierno de la República que también era tricolor, pero aquí no sé por qué en una decisión muy irresponsable que puso en estos aprietos al magisterio zacatecano no se cumplió con un simple y vil trámite que hubiera no permitido que llegáramos a este punto Esa omisión también siguió su camino con la tapadera que le siguió después a ese Gobernador saqueador, corrupto y que ha sido acusado como el que saqueo las arcas de este Estado y desde entonces Zacatecas no ha podido recuperarse, le dejó una deuda histórica que efectivamente asciende la cantidad que usted ya menciona no hace falta que usted la repita, pero eso entre muchas, muchas, muchas otras cosas y voy a poner otro ejemplo de como el anterior gobierno en la irresponsable tapadera esa que yo le comentaba a usted no resolvió los problemas, también le falló a las y los jubilados del ISSSTEZAC y le sigue debiendo hoy parte del aguinaldo del año pasado y eso tampoco se generó en 7 u 8 días que lleva este Gobernador, eso también fue una omisión y una irresponsabilidad de que nunca le hizo frente a los problemas y que se la aventó de muertito, no hizo absolutamente nada sino taparle todo el cochinerito a quien le antecedió. Hoy se buscan soluciones de fondo porque ya no se puede patear el bote es irresponsable y es injusto porque miles de zacatecanas y de zacatecanos están contando con que se resuelvan los problemas económicos de Zacatecas no que se generen más y más boquetes que hacen que muchísimas generaciones después de nosotros todavía no puedan acabar de pagar todo ese cochinerito. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora le cedemos el uso de la palabra, al Diputado Laviada, hasta por 03 minutos.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputada Presidenta. Podemos pasar más tiempo debatiendo y argumentando y debiendo sobre los malos proceder que nos llevaros a la situación en la que actualmente nos encontramos; sin embargo, yo quiero llamar su atención; y desde luego, ahí será quién responsable de sus dichos y de sus hechos; sin embargo, yo quiero llamar la atención respecto a lo que está pasando allá afuera. Allá afuera miles de maestros nos están exigiendo que actuemos, que hagamos algo y yo creo que es lo más importante en este momento y yo creo que hay que regresar, tengo que hacerlo a la propuesta que hacía en un punto anterior la Diputada Gaby

en la tribuna, ella propuso que el Gobernador del Estado encabezará la lucha por resolver, por encontrar una solución de fondo al problema de la nómina magisterial y aseguró y muchos estuvimos de acuerdo con ello que los Diputados estaríamos junto al Gobernador para dar esta batalla y que desde luego, estaríamos también junto a los maestros para dar esta batalla, porque están en la calle y están pidiendo que se les pague su salario que es un derecho inalienable, un derecho que nadie puede regatear y nadie puede cambiar por nada ni dejar de cumplir, creo que vale la pena reflexionar nuevamente sobre esto y les voy a decir además porque hay un agravante, tengo información de que en una rueda de prensa en la ciudad de México la Senadora Soledad Luévano, de MORENA y la Diputada Benelly Hernández, Diputada Federal de MORENA no han sido recibidas por las autoridades de la Secretaría de Hacienda y las autoridades de la Secretaría de Educación Pública, esto es muy grave a ver amigas y amigos Diputados de MORENA esto es muy grave, es muy grave, yo pido que se revise la votación que dimos antes para lograr sacar este Punto de Acuerdo y para que los 30 Diputados acompañemos a la Senadora Soledad Luévano, acompañemos a Bennelly Hernández Diputada Federal, acompañemos al Gobernador y vayamos con una comisión de los maestros que están exigiendo el pago de su sueldo a tocar nuevamente las puertas de la Secretaría de Hacienda, de la Secretaría de Educación Pública o de la Presidencia de la República si esto es necesario y desde luego también reitero el exhorto que no pudimos hacer, está por escrito y se lo entregue a la Presidenta de la Mesa Directiva. El Exhorto para que el Secretario de Finanzas el Doctor Ricardo Olivares Sánchez, comparezca ante esta Soberanía Parlamentaria porque lo que se ha dicho en tribuna es muy delicado, si en efecto, si en efecto los recursos para pagarle a jubilados y a personal del ISSSTEZAC están en caja y no se les pagó, esto es criminal y el único que puede responder de manera directa... por favor no le dejen todo al Gobernador David Monreal, que venga el Secretario de Finanzas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado, tiene un minuto, para concluir...

CAMBIO DE PRESIDENTA

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Concluyo con esto, que venga y de la cara el Secretario de Finanzas y pido a la Presidencia de la Mesa, revisemos la votación del punto anterior presentado presentada por la Diputada del PRI para que logremos un Punto de Acuerdo, de consenso entre los 30 Diputados de marchar junto con los maestros a la ciudad de México para exigir que se paguen sus salarios.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le cedo el uso de la voz, al Diputado de la Torre, por favor.

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Con su permiso,
Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Hasta por 3 minutos...

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Muchas gracias. Compañeras Diputados, compañeros Diputados no me sorprende en lo más mínimo que vengan a presentar soluciones fáciles, las mismas soluciones que nos tienen parados en esta situación y no me sorprende porque ustedes representan el viejo régimen, ese el cual nosotros estamos destinados a desterrar y a destruir, a desterrar las viejas prácticas no vamos a permitir que sigamos agravando un problema y lastimando a los maestros, aquí en esta tribuna se admitió que por deficiencias administrativas estamos donde estamos, aquí se ha hablado también de toda la opacidad y de la corrupción en cómo se han dirigido por lo menos los últimos 2 gobiernos; por eso, no me sorprende que vengan a plantear las mismas soluciones, pero esta es nuestra realidad, esta es la emergencia social de la que venimos hablando y estamos parados ahora si frente a la realidad y tenemos que dar soluciones de fondo, no podemos estar endeudándonos, ni tampoco podemos estar comprometiendo el recurso de las generaciones venideras solo por quedar bien. No señores, en la transformación de eso se trata de llegar a soluciones a fondo. Hay una propuesta de abrir un debate público, abierto de fondo, no nos vamos a cansar de preguntar y decir que hicieron con eso dinero y porque estamos en esta situación y decir quiénes fueron, claro que sabemos quiénes fueron, claro que sabemos quiénes fueron que por cierto no se anden dando a la fugo, ojalá y tapen el aeropuerto pronto, pero si los conmino con todo respeto compañeros a que esta legislatura sea la legislatura de la transformación y que nos respetemos en los ideales y que nos respetemos en las diferencias y que también nos respetemos en las coincidencias podamos llevar a buen puerto nuestras propuestas, pero no se equivoquen de bandera, porque los responsables de estar en esta situación son ustedes, son el gobierno del PRI, es ese tumor que necesitamos extirpar, es como cuando te enfermas vas al médico y lo único que te dicen es o cambias tus hábitos o te vas a morir más pronto eso es frente a lo que estamos parados; por eso, la importancia de abrir un verdadero debate de fondo y no venir aquí con politiquerías, los invito a que en lo subsecuente deberás abramos esa gran caja de pandora y realmente logremos una solución porque para eso estamos aquí y más los que llegamos por vías de representación proporcional, porque no nos venimos representando a nosotros mismos, venimos representando un movimiento. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le cedo el uso de la voz, al Diputado Mendoza, para que cierre por favor.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Aquí hay una postura donde se quieren poner como los próceres de la legalidad, de la decencia, de la honestidad, ya habrá tiempo de discutir temas de corrupción, crédito ganadero a la palabra, se lo dedico para la próxima Sesión “de pá a pá”, para sacar temas de corrupción no para usted, para la opinión pública y para también los otros Diputados, pero nos habían vendido que en ese lineamiento de tener un Gobierno Federal, de tener un gobierno estatal de la misma afiliación política iba a permitir una interlocución fluida y le iban a demostrar el cariño a Zacatecas, hoy no los atienden bien lo decía el Diputado Laviada, dos Diputadas Federales que las tienen ahí en la antesala y no han sido recibidas por el Gobierno Federal, dónde está el aprecio a Zacatecas, no los quieren, entiendan que ya no los quieren ya no están en el afecto del caudillo eso ya pasó a mejor hecho, pero dicen ustedes que hubo corrupción del Gobierno pasado, la manifestación e ineptitud, el ser tan omisos y el desdén que hoy está demostrando el Gobernador del Estado al problema de la nómina magisterial también es manifestación de corrupción, la ineptitud, el desdén, el desinterés y la francachela del fin de semana de andar en el festejo con una funcionaria de un órgano autónomo o el estar inaugurando un pozo esa y la postura de un Gobernador que quiere defender el interés colectivo, el interés de la base magisterial. Por favor, anda extraviado, anda perdido, no logra integrar su gabinete a 10 días de gobierno, dónde hay Secretario General, dónde hay un Secretario de Educación, ojalá y lo haga pronto, pero dicen ustedes que las soluciones pragmáticas e inmediatas no son las adecuadas, le voy explicar otra vez a un Diputado que además de imprudente metiche le falta argumentación y conocimiento del tema. Le estoy diciendo que el Fondo de ISR, Ley de Coordinación Fiscal artículo 3...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- B... b...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- ... 3b, correcto, revíselo porque le gusta también dice usted ser pasivo consultor en la parte legal, consúltelo, artículo 3b, los recursos del Fondo ISR serán devueltos a las Entidades Federativas, son recursos participables ya lo habrá solicitado, con esos recursos los 232 millones de pesos, yo contrato un crédito de corto plazo y solicito la devolución del ISR eso es ser un gobernante responsable entender la problemática de fuera, no vamos endeudar, vamos a resolver un tema que le corresponde en derecho y de acuerdo a la reforma del 2015 y de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal, solicitar al Gobierno del Estado, pero no puede ni solicitar la devolución del ISR, la ineptitud, el desdén y la falta de capacidad también es una forma de corrupción, pero bueno, dice que hay mil 691 millones de pesos (inaudible) que él saque su datos, verdad. Hoy vuelvo a insistir cualquier Deuda Pública hasta antes del 2016 que se aprobará la Ley de Disciplina Financiera una entidad Federativa como sucedió en Coahuila los famosos 25 mil millones de pesos que ocultaron los Moreira, eso era posible, hoy no es posible ocultar deuda ni de corto ni de largo plazo, vea los sistemas de alertas, vea la semaforización de la Secretaría de Hacienda. Hoy se puede consultar de manera puntual, confiable y completa montos, acreedores, amortizaciones de cualquier Deuda Pública de una Entidad Federativa anda perdido, anda desinformado, ojalá se ponga por lo menos a leer el dato. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para solicitarle me de él derecho de tomar mis asuntos, de estar integrado en la Comisión y no se me notificó...

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- No escuché el que se instaló así...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., adelante, Diputado José Luis Figueroa, con el tema: "Minería", hasta por 10 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Figueroa.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Miren voy a exponer dos temas: uno que es el deterioro del medio ambiente en nuestro Estado, provocado por la actividad minera; y otro tiene que ver con una antesala que la Diputada Soralla presentara y

que bueno, que es la antesala de varios temas, más la corrupción en la asignación de plazas. Como bien sabemos subsiste un subsuelo zacatecano rico y sobretodo en el semidesierto una enorme riqueza mineral la cual era explotada desde tiempos prehispánicos por la población nativa que comercializaba con piedras preciosas que inclusive llegaban a realizarlo hasta lo que hoy es Centroamérica; entonces, la explotación minera si favoreció a los pobladores de la región. Después de la conquista española, los beneficios de la extracción minera fueron para los extranjeros, en las últimas décadas en las que el desarrollo tecnológico ha desarrollado una extraordinaria extracción minera sea agravado el saqueo a niveles inimaginables. Estas grandes empresas nacionales y extranjeras que practican la mega minería tienen concesiones de cerca del 60% el territorio nacional; es decir, están en manos de empresas extranjeras y lógicamente un buen porcentaje de ese oro se extrae del subsuelo zacatecano, con estas fabulosas ganancias las grandes empresas mineras son dueñas y señoras no solo del territorio en que se asientan sino que además imponen autoridades en todos los niveles de gobierno, tienen sus propios cuerpos de seguridad al margen de la ley y para someter cualquier intento de reclamo social frente al enorme daño de la naturaleza y saqueo de recurso hídrico, ojalá y nunca lleguemos al grado de la impunidad y violencia que se llegó en Colombia donde las grandes empresas mineras y petroleras conformaron un grupo paramilitar que se hizo famoso por su carácter violento y sanguinario. Las autoridades, las autodefensas de Colombia estos paramilitares primeramente arrasaban a sangre y fuego con todas las poblaciones donde proyectaban asentarse esas grandes empresas. Compañeros y compañeras todo esto viene a colación porque considero que debemos de retomar y dar curso a encontrar la forma en que se recupere un asunto de vital importancia, la declaratoria de área natural protegida en la reserva de la biosfera de desierto semiárido de Zacatecas, tengo entendido que en la pasada legislatura ya hubo iniciativas al respecto creo que habrá tiempo para recabar de forma detallada esta información y sus antecedentes, porque si estas iniciativas no procedieron fue precisamente porque el ex Gobernador hacía más caso a las empresas mineras que a los intereses del Estado. Ahora que el Licenciado David Monreal Ávila, Gobernador creo que hay condiciones para que se emita la declaratoria a la que me refiero, porque le digo, porque cuando el Licenciado David Monreal era Senador de la República e integrante del Grupo Parlamentario del Trabajo en la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión sometió a consideración del Pleno del Senado una oposición del Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal encabezado por Enrique Peña Nieto a que emitiera la declaratoria de área natural protegida de la reserva de la biosfera de desierto semiárido de Zacatecas y también para exhortar a la Procuraduría Federal de la Protección al Medio Ambiente PROFEPA a garantizar la protección y conservación de la biosfera del desierto semiárido de Zacatecas. Si a este importante antecedente agregamos que ahora está como Presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador y hay condiciones para que se apruebe la declaratoria que no eliminaría la actividad minera sino que la regularía eso sí de manera estricta... Voy a leer un documento que maestros de la Normal de San Marcos me pidieron lo hiciera, que es denuncia: "La transparencia en los procesos de cualquier índole debe apearse irrestrictamente en la legitimidad toda vez, que en pleno año 2021 vivimos prácticas incorrectas en el ámbito educativo lo cual es una grave regresión histórica, lo expresión parte en la necesidad de convertir esta tribuna de resonancia estatal, la denuncia que les comparto se funda y deriva de la urgencia de hacer del conocimiento de esta Soberanía, del Ejecutivo Estatal, de la autoridad educativa de Zacatecas y de la opinión pública sobre un hecho que lastima y vulnera los procesos de asignación de claves

definitivas de educación superior de una institución tan honorable como lo es la escuela Normal General Matías Ramos Santos de San Marcos, Loreto, Zacatecas. Lo expongo porque un grupo de docentes de esta institución educativa solicito que hablará y exhibiera los procesos irregulares y anómalos con base a la siguiente información y reflexiones que aquí se enumeran: número 1.- Debido de la necesidad de contribuir a la eficiencia y eficacia del quehacer informativo de docentes y robustecimiento de los objetivos y alcances del mismo, mediante el oficio 138-a fechado el 4 de junio del 2021 se hizo la solicitud formal de una clave docente que legitime la factibilidad y pertenencia en función de que la planta docente se compone de 43 integrantes que atienden un universo de 600 estudiantes, los maestros argumentan que para dar resultados de excelencia en la Licenciatura de Educación Primaria plan de estudios 2018 requieren de ser favorecidos con este recurso humano, de lo suscrito por ende se dio respuesta favorable en función de haber suficiencia presupuestal; 2.- Se recibió con beneplácito la respuesta esperada en el oficio ese 189/2021 más el procedimiento se detecta unilateral y viciado de origen lo cual se rechaza y en consecuencia se denuncia públicamente en virtud de que al asignar esta clave presupuestal de base y de manera directa al Ciudadano Maestro Oscar Cabral Mier se violenta el debido proceso toda vez que la naturaleza de los acuerdos del Colegio de Maestros de la Escuela Normal de San Marcos, descansa en la legítima y legal lógica de que cada clave docente se asigna mediante examen de oposición, añadido al espíritu de una minuta que signa el 9 de mayo del año 2001 ente a Secretaría y SEDUZAC la sección 34 del SNTE que menciona que todo ingreso al Subsistema de Educación Normal tendrá que ser por concurso de oposición, condición que no se respetó y tiene responsables directos que la Sub Secretaría Académica de Educación Normal del Estado Maestro Manuel Lemus rodríguez, personaje que caree de toda facultad legal para proceder en consecuencia y tal constituye un ejercicio indebido de funciones como servidor público lo citado es una alevosa violencia flagrante del derecho de más docentes interesados quienes cuentan con mayores méritos quien ostenta que la clave que asignó de forma arbitraria; 3.- Por lo anteriormente expuesto me permito hacer un llamado a las autoridades competentes para que repongan el debido procedimiento y atiendan estas arbitrariedades; y con ello, regrese la confianza a la planta docente e esta Escuela Normal hacia las instituciones del Estado de Zacatecas debido a que no atendieron lo señalado, estaremos constituyendo un acto de indiferencia; y por lo tanto, un acto ilegal e ilegítimo a todas luces ya que estos pronunciamientos públicos y sus fases correspondientes tienen conocimiento el Licenciado David Monreal Ávila en su carácter de Gobernador actual, saludos a esta causa y congruencia a las acciones es el llamado que hacen los maestros de la Normal de San Marcos que piden justicia en la asignación de estas plazas. Es una denuncia que a nombre de maestros y maestras con valor cívico me pidieron hiciese del conocimiento a este Pleno. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Gabriela Basurto... No se encuentra, le cedo el uso de la palabra, al Diputado Jehú Eduí Salas Dávila, tema: "Gabinete Legal", con un tiempo de hasta 10 minutos.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Compañeros, compañeras Diputadas, la gran perversidad de utilizar a las maestras y a los maestros, a jubilados y a pensionados como instrumento de presión política para obligar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la propia Secretaría de Educación a nivel Federal a poder ministrar la obligación presupuestal que está contenida en el Presupuesto de Egresos para este año ha producido el caos, la desesperación y la zozobra de miles y miles de familias zacatecanas, bienvenidos, bienvenidas todas...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados les pido que guarden silencio, para escuchar a nuestro Diputado en tribuna, por favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- A esta nueva gobernanza. Hoy justifican la falta de pago a docentes y a jubilados en un análisis miope y distorsionado de las obligaciones financieras de corto plazo contratadas en la pasada administración como se dijo ya por una compañera Diputada, paran por alto el contenido del artículo 30 de la Ley General de Disciplina Financiera que tiene su reproducción en la Ley Local del Estado, las entidades federativas... cito textual: "Las entidades federativas y los municipios podrán contratar obligaciones a corto plazo sin autorización de la Legislatura Local siempre y cuando queden totalmente pagas a más tardar a 3 meses antes de que concluya el período de gobierno de la administración correspondiente no pudiendo contratar nuevas obligaciones a corto plazo durante estos últimos 3 meses"; de tal suerte, que es falso que existan obligaciones financieras a corto plazo por solventar por el pasado gobierno, también condenan el hecho de que existan obligaciones de pago a proveedores y se les olvida o pasan por alto que no hay transición de gobierno en el mundo que no transite con obligaciones y deberes de estas características no lo van encontrar, jamás van encontrar un relevo gubernamental en ningún orden de gobierno que no releve de estas obligaciones financieras, legales y particulares a quien se va y a quien recibe. Lo que no se dice en la justificación dada por el Gobernador es que fue la Gobernadora... es que fue el Gobierno priista de Alejandro Tello el que logró reducir en más de un 90% el déficit financiero anual presentado oficialmente presentado en cuentas públicas revisadas y autorizadas por esta, por este Poder Legislativo esto a pesar de que los apoyos financieros se redujeron en más de un 300%, apoyos que eran destinados precisamente y canalizados al gasto educativo, también pueden reprocharle al pasado Gobierno la gestión eficiente y la política sí, mucha

política que logró que por primera vez se consignará en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este ejercicio fiscal 2021...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputados, les pido por favor que dejen terminar al Diputado. Guarden silencio, por favor. Continúe Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias. Retomo Presidenta, pueden reprocharle también al pasado gobierno la gestión eficiente y la política que se logró consolidar en el reflejo de los mil 200 millones de pesos que reconocieron en el PEP, para este año precisamente etiquetados al gasto educativo. Porque mientras legisladoras y legisladores federales de MORENA votaban a favor de desaparecer el Fondo Minero de desaparecer el 3X1, de desaparecer el Fondo para la Atención de Fondos Naturales entre otros, gobiernos municipales del PAN, del PRI y del PRD acudíamos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a defender los recursos que estaban siendo arrebatados a todos zacatecanos. En el dicho se dicen sorprendidos de la situación financiera y de la orientación del gasto público, pero en los hechos ratifican a quien fuera Subsecretario de Egresos; y luego, Secretario de Finanzas del Gobierno pasado, en el dicho se dicen también alarmados por la escases de recursos y decididos a solucionar de fondo el déficit económico del Sector Educativo, en los hechos ni quisiera han nombrado al Secretario de Educación, en el dicho se dicen también angustiados por la falta de liquidez del ISSSTEZAC en los hechos tampoco han nombrado al responsable de este organismo. En el 2016 el Gobierno priista de Alejandro Tello recibió una Deuda Pública cercana a los 7 mil 600 millones de pesos, la cual se logró reducir en más de 700 millones de pesos en 4 años eso le permitió a Zacatecas transitar en el sistema de semaforización de la Secretaría y Crédito Público de semáforo rojo que representa endeudamiento elevado a semáforo verde que representa un endeudamiento sostenible. En el PRI conocíamos las dificultades financieras que existían en Zacatecas hace 5 años en aquella transición de gobierno, 24 horas fueron suficientes para que Alejandro Tello armara su gabinete y empezara a trabajar, a buscar alternativas, a buscar soluciones y no pretextos ni justificaciones absurdas. Hoy 5 años después esta nueva gobernanza no ha sido capaz de nombrar ni siquiera a la mitad de su gabinete, esa compañeras y compañeros Diputados, esa es la diferencia entre su insensibilidad, incompetencia y los hechos. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado....

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Diputada Presidenta...

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Para hechos, Figueroa Rangel.

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver permítanme para anotarlos... ok., alguien más... le cedo el uso de la palabra, al Diputado González, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Diputado Jehú, no se mortifique usted, mire los estamos acusando en realidad de ineptos e incompetentes no se sorprenda pues ni se asuste nunca había estado más acéfala la Secretaría General de Gobierno que cuando usted fue Secretario General de Gobierno no resolvía nada pues este, aquí vino la vez pasada a llorar en tribuna porque no pudo conseguir ni siquiera una sede alterna para que su Gobernador rindiera su Informe de Gobierno; o sea, usted no operaba nada, más acéfalo que en lo que aquellos tiempos no hay. Ahora usted quiere que hablemos de temas concretos con mucho gusto, que le parece si hablamos del gran éxito de gestión administrativa del Gobierno de Alejandro Tello, la Presa Milpillas, qué le parece, halamos de la devolución de recursos millonarios porque usted, porque usted como Secretario de Gobierno como parte del equipo jurídico del Gobernador no pudo ni siquiera acordar la compra de los terrenos para que se realizará aquella obra, dinero había, lo regresaron, lo regresaron... lo regresaron quiere algo más incompetente que eso, quiere que hablemos de los permisos experimentales, quiere que hablemos de que usted siendo parte del equipo jurídico del Gobernador vio pasar por enfrente de sus narices permisos para su familia, permisos irregulares, hablamos de eso, que le parece si hablamos del Instituto de Seguridad de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, de la quiebra en la que entregan, mire usted le voy a leer una nota del sol de Zacatecas del 3 de octubre del 2018, le va encantar, en su Informe sobre la Fiscalización de la Cuenta Pública 2016 realizada al Gobierno de Zacatecas correspondiente a los últimos meses de mandato de Miguel Alonso Reyes y los primeros de Gobierno de Alejandro Tello Cristerna, la Auditoría Superior de la Federación expuso anomalías por 456 millones de pesos correspondientes a aportaciones federales que le fueron asignadas a Zacatecas y que de acuerdo al Informe de la ASF los recursos tienen observaciones negativas como carecen de comprobación, ejercicio de manera indebida fueron desviados y/o se desconoce su destino; así mismo, en el informe se detalla que poco más de 414 millones de pesos de fondos federales tienen irregularidades como el Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Programa de inclusión social PROSPERA, subsidio para la seguridad pública y el Fondo de Fortalecimiento de la infraestructura, andaban en la borrachera de los recursos, gastando despilfarrando y robándose los recursos de los zacatecanos. Hoy estamos viviendo las consecuencias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora se le cede el uso de la palabra, al Diputado Figueroa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Gracias, Diputada Presidenta. Compañeras y compañeros estamos cercados por fierros calientes, son muchos y es un asunto, nos quedaríamos muy cortos si creemos que es consecuencia del relevo gubernamental nos equivocariamos, urgen nombramientos sí, urge establecer la agenda política y legislativa sí, urge con quién lo vamos hacer sí, urge hacer para Zacatecas quehacer política y acuerdos, sí, y no politiquería, estamos perdiendo el riesgo de perder la brújula de a este Poder Legislativo y urge que entonces, el Gobernador tome decisiones y también haga como lo hizo más no lo preciso el gran acuerdo político por Zacatecas, urge un pacto con las fuerzas políticas de Zacatecas para darle gobernabilidad, para hacer buena gobernanza, hacer buen uso de la representación que el pueblo nos otorgó a quienes van a gobernar y van estar en el Ejecutivo, a que somos representan y estamos en este poder y también al Poder Judicial, pero por favor si nos urge que la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política concerté la política del Estado, haga la Agenda Legislativa a partir de qué agenda política para la gobernanza de Zacatecas tiene el interés el Gobernador y tiene que haber ese pacto y tenemos que elevar el debate, las ideas, los proyectos por el bien de Zacatecas y los zacatecanos. Hoy urge que le demos solución a los maestros y yo lo advertía, no va ser por decreto esta transformación es el movimiento de masas, hoy les tocó a los maestros, ya también les tocó a los jerezanos y a otros desplazados y también tenemos el tema de ISSSTEZAC, que ya también se despertó el gigante, cuántos gigantes más se van a despertar al rato, los campesinos, la política migrante no la hemos tocado y es fundamental que toquemos una agenda migrante por el bien de Zacatecas; entonces, yo creo que estos exhortos que hace el Diputado Jehú, que han hechos todos, que hemos hecho todos deben de encontrar el buen oficio político, estamos obligados a tener buen oficio político porque la buena política que nos van aplaudir las y los zacatecanos es la de los acuerdos y no la denostación, no el señalamiento, a dónde nos va a llevar eso, deberás estamos en riesgo de perder la brújula. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedemos la palabra, al Diputado Jehú, por 3 minutos para que concluya, por favor.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Gracias. Voy a tratar de mantener el nivel de debate de esta Asamblea, sentándome en los temas que hemos estado discutiendo. Durante los últimos 3 años, fue una práctica recurrente que el ex Gobernador Alejandro Tello convocaba a legisladores federales, a legisladores locales en lo que e incluso en algunas notas para quien son nacidos lectores y de periodismo calificaban como el conclave presupuestario año con año. Paradójicamente las grandes ausencias en esas reuniones y ustedes lo recordaron porque algunos fueron parte, fueron precisamente la Senadora Soledad Luévano, el Senador Ricardo Monreal, esas reuniones produjeron precisamente que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para este año se reconociera por primera vez mil 200 millones e recursos etiquetado para Zacatecas para hacerle frente al compromiso con los maestros y con las maestras, también podemos análisis de manera seria lo que ha ocurrido en el ISSSTEZAC y los múltiples factores problemas y condiciones que han llevado a este organismo a estar prácticamente al borde

de la quiebra he iniciaríamos por analizar de quién fue la brillante idea de comprar hoteles, farmacias, tiendas departamentales, y parque acuáticos recreativos, porque no se compraron con dinero del Estado, eran las aportaciones de las trabajadoras y de los trabajadores que años después cimbraban sus esperanzas en una pensión de una jubilación decorosa, fue precisamente el Grupo Parlamentario de MORENA quién votó en contra el exhorto que proponía la Diputada Gaby Basurto, un exhorto que no tenía otra intención, más que culminar al Titular del Ejecutivo a agilizar las gestiones y las acciones que fueran necesarias para no convertir la necesidad de muchos, miles de maestros y maestras en un instrumento de presión política, porque no los vemos en el PRI a los maestros, a las maestras, y a los jubilados, y jubiladas, jamás los hemos visto como un instrumento de chantaje o de presión hacía ningún gobierno. Es...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta...

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Concluyo...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para hacer una moción, porque el Diputado está diciendo algo que no es correcto en tribuna, no votamos ningún exhorto, se votó un trámite, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Corrijo, Presidenta, votaron en contra la moción de urgente resolución, no les pareció, no les pareció importante y urgente que el exhorto fuera emitido hoy mismo, pero esa, pero esa, es precisamente la diferencia porque buscamos...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Un minuto, para terminar, Diputado.

EL DIP. SALAS DÁVILA.- Concluyo, Secretaria. Buscaremos que en próximos días comparezca ante esta Asamblea, ojalá puede ser y acepte que pueda ser a través del Pleno, el Titular de la Secretaria de Finanzas para poder discutir,

y analizar, cuál es la situación financiera que priva en el Estado, y lo verán ustedes reflejado en el Punto de Acuerdo que sometemos a consideración de esta Asamblea los Grupos Parlamentarios del PAN, del PRI, y del PRD en la próxima Sesión. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedemos el uso de la palabra, al Diputado Ernesto González, con el tema, “Érase una vez”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Huele a azufre. Érase una vez, érase una vez un grupo de priistas honestos que gobernaron un Estado pobre, con honestidad y eficiencia estos nobles y gentiles priistas eran buenos con el pueblo, adoraban a los maestros, invertían el dinero de la gente, en la gente, eran austeros y moderados en el ejercicio de sus encargos. En este reino del nunca jamás solo había priistas honestos y de buen corazón. Les gustó ese cuento. Les voy a leer otro, es un comunicado oficial del Gobierno de Alejandro Tello, va... Empieza así, estabilidad y disciplina y mayor recaudación el legado de Tello a las finanzas de Zacatecas, no se les olvide así es el título del comunicado. Zacatecas, Zacatecas, primero de septiembre del 2021, dice el comunicado. La disciplina financiera, la nula contratación de deuda, mayor recaudación, austeridad y responsabilidad del gasto en la Administración Pública Estatal se han convertido en el distintivo del Gobierno de Alejandro Tello, no es ironía, ni estoy exagerando, estoy leyendo textual lo que dice el comunicado y continua, dice: así lo demuestran las buenas calificaciones crediticias que tiene Zacatecas al cierre del presente quinquenio. El mandatario estatal; o sea, Tello destacó que la evaluadora internacional Fitch da a Zacatecas una calificación de “A”, seguramente era a la quiebra, que es de perspectiva estable, lo que se ha logrado gracias a la reducción de la Deuda Pública y de tener las tasas de interés más bajas en el mercado, lo cual refleja el grado de inversión y confianza que tienen los inversionistas en la entidad. Las comillas son del comunicado, el “ja ja ja”, es mío. Al día de hoy, dice el comunicado, pero puedo informar con satisfacción que cumplí mi compromiso de no contraer un solo peso de deuda para Zacatecas y de hacer de la transparencia y la rendición de cuentas un ejercicio permanente de mi quehacer como Ciudadano y Gobernador”, eso dijo. De verdad eso se atrevió a escribir Alejandro Tello. Agregó que, al cierre de su administración, se pagaron cerca de 523 millones de pesos de capital de la Deuda Estatal y 3 mil 049 millones de pesos en accesorios. Además, se terminó con el desequilibrio que generaba el gasto educativo por más de mil millones de pesos, pues, tras años de problemática, logró solucionar ese déficit histórico que ahogaba las finanzas del Estado. Ven las mentiras descaradas de los priistas, voy a repetir el párrafo para que todos los podamos reflexionar, dice el comunicado se terminó con el desequilibrio que generaba el gasto educativo por más de mil millones de pesos, pues, tras años de problemática, logró solucionar ese déficit histórico que ahogaba las finanzas del Estado. Esto es un documento oficial emitido por el Gobierno del Estado de Zacatecas, cuando Alejandro Tello era Gobernador y aunque ustedes no lo crean eso se atrevió a decir en el comunicado oficial. De igual manera, Alejandro Tello destacó que su gobierno logró aumentar su capacidad recaudatoria estatal en más de 170%, pasando de 946 millones de

pesos a más de 2 mil millones de pesos en 5 años. Órale, que gran logró cobrarle más a los Ciudadanos para tapan la corrupción de su querido amigo. Añadió que dejará un legado de vanguardia a Zacatecas con la implementación de los impuestos de remediación ambiental. Recordó que en su quinquenio creó y dio una batalla permanente a nombre de los zacatecanos para impulsar la aprobación de los llamados impuestos ecológicos, “como justa retribución de lo mucho que nuestro rico suelo minero le ha dado al mundo y a las compañías nacionales y extranjeras”. Esos impuestos fueron un fracaso, pero combinan con su Gobierno. Alejandro Tello, dijo que bajo su convicción de transparencia y orden en las finanzas, logró un gobierno que hizo mucho con poco, al mantener una férrea disciplina financiera que permitiera generar ahorros en el gasto y reorientar su aplicación hacia obras y acciones en beneficio de la población. No se midió el ex Gobernador en esos días andaba voladito, sabe que demuestra este comunicado que el PRI miento como respira y que sus cuentas son puro cuento, ustedes y se los digo de frente no son el priismo de Zacatecas son el cinismo de Zacatecas, saquearon, endeudaron, dejaron un desastre, mienten, mienten, mienten, mienten, mienten. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quién...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Para hechos,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Quién...

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Armando
Delgadillo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., alguien más... perfecto; entonces, le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Gaby Pinedo, hasta por 3 minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero quiero suscribirme al posicionamiento de quien está en tribuna, me parece de vital importancia hablar claro y frente a la ciudadanía, esos que hoy se tiran al suelo para que los levantemos, diciendo que son unas víctimas que ellos no han hecho nada más que buscar ayudar a las maestras, y maestros hace apenas 8 días eran parte de ese gobierno que durante más de 11 años se dedicó a golpear al Magisterio, que los satanizo, que le falló una y otra vez y que le fue incapaz de cumplirles un solo acuerdo, vuelvo a repetir en 2015 ni siquiera fueron capaces de hacer un solo trámite era todo lo que se necesitaba para que hoy no tuviéramos que cargar con esta problemática de que la nómina educativa es muy pesada para el Estado de Zacatecas, efectivamente hoy tenemos un gobierno en quiebra, un Estado saqueado, devastado por la derecha que mal gobernó por tanto años, que repito, el anterior gobernador se dedicó a ser tapadera del que estuvo antes de él y vuelvo a decirlo el culpable de la situación de que hoy Zacatecas este crisis total en todos los ámbitos; y entonces, eso también vuelve responsable al que antecedió este gobierno, porque también ser comparsa es ser culpable, no haber hecho una sola cosa para que se le regresará a Zacatecas todo lo saqueado y robado por quien estuvo antes que él que fuera muy su amigo él tenía la responsabilidad de cumplirle al pueblo de Zacatecas no lo hicieron, le fallaron al grado que hoy seguimos pagando las consecuencias de toda su irresponsabilidad, de su incapacidad, de su ineficiencia; y además, también de todo el cochinerero que hicieron saqueando y robando ya de por sí nuestro pobre Estado. Hoy no les queda ese discursos de héroes, ustedes son los culpables, el culpable de la situación tan grave que hoy vive Zacatecas es el PRIAN no es un gobierno que lleve 8 días es el PRIAN, el PRIAN, el PRIAN y se los vamos a recordar hoy y todos los días para que a la gente no se les olvide y jamás les vuelva a otorgar la confianza a la que le fallaron y le faltaron, nosotros no vamos a permitirles que se quieran lavar las manos, os vamos a obligar a que respondan por lo que hicieron. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Gaby. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Delgadillo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. DELGADILLO RUVALCABA.- Gracias, Diputada Presidenta, primero que nada me suscribo en los términos del planteamiento que hace el Diputado Ernesto González Romo, nada más le hago una pregunta al Diputado, y al Pleno, hay dinero en Zacatecas?. Ahora los problemas económicos del Estado de Zacatecas en todos los ámbitos, en el educativo, en seguridad, se resuelven con un exhorto, hoy los Diputados de MORENA y aliados nos pronunciamos a favor de una reingeniería completa en el Estado de Zacatecas; hoy por eso, nosotros estamos conscientes de que la problemática no se resuelve con simplemente exhortar e invitar, hoy entendemos

simplemente que la crisis por la que atraviesa el Estado requiere de grandes acuerdos, requiere de grandes diálogos y hoy por eso, nos manifestamos a favor de Zacatecas, el otro día hicimos un planteamiento muy concreto y muy claro, en lugar juntos por el Presupuesto de Egresos del año 2022. Hoy también hacemos un planteamiento muy claro de que trascendamos en la historia y que no solamente vayamos a exhortar, hoy debemos de ir y luchar, hoy debemos de hacerle segunda a los compañeros que están allá en la ciudad de México a los compañeros Diputados Federales, a las compañeras Senadoras que no han sido atendidas y ese es un llamado que hacemos todos nosotros, un llamado muy respetuoso, hoy los maestros; por eso, el sentido de la votación, los maestros no quieren exhortos, los maestros quieren una solución ya lo mencionábamos 11 mil familias están hoy sin comer y lo mencionó también una Diputada que me antecedió, solamente Colima, Michoacán y Zacatecas no quisieron armonizar el tema de la nómina del Magisterio, hoy estamos pagando las consecuencias, acaso el ISSSTE se echó a perder en 10 días, acaso la economía del Estado se echó a perder en 10 días, acaso los problemas sociales son en 10 días, hoy por eso, necesitamos unir fuerzas y nosotros coincidimos en que no es un exhorto. Hoy debemos de acompañar a quién tengamos que acompañar codo a codo y cuerpo a cuerpo, para ir a luchar por esos recursos que están a nivel federal, ya lo mencionamos somos aliados de la Cuarta Transformación que es muy necesaria en México, pero también el ser aliado no te convierte en ser ciego, somos aliados críticos y hoy decimos a los maestros principalmente una postura muy clara, necesitamos una mesa resolutive donde estén todos los que tengan la capacidad de resolver y hoy les decimos a ellos que reprobamos completamente, reprobamos los que hoy con mucho cinismo hundieron al Estado de Zacatecas se pongan la capa de salvadores, cuando sabemos exactamente que fueron los que destruyeron este Estado. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ernesto, para que concluya, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Gracias, compañeros. Que nadie se confunda hay miles de maestros afuera de este Recinto Legislativo. En MORENA les queremos decir que estamos con ellos, que los acompañamos en su lucha y que su lucha es justa y que no se dejen engañar, el PRI corrupto no es aliado de los maestros, que no se les olvide que fue el PRI corrupto el que implementó la Reforma Educativa a base de golpes, a base de balazos, a de echarles encima a la Policía Federal, que a nadie se le olvide Nochistlán y la masacre de maestros que ocurrió ahí ordenada por el PRI que a nadie se le olvide y que nadie tenga dudas en MORENA estamos hablando con la verdad y somos transparentes si no lo creen pueden venir aquí a ver la cara de callados de todos y cada uno de los Diputados del PRI, mudos se les va hasta el aliento, porque no tienen manera de contrarrestar lo evidente, a ver por qué no resolvieron desde un principio el tema de la nómina educativa, porque era un negocio, por qué mantener en hilo la economía de las familias de los maestros, era un negocio, iban y le pedían a la federación recurso extraordinario, lo manejaban como les daba la gana; luego, venían a esta Legislatura y pedían deuda, esa deuda genera intereses y a través de esos intereses los negociadores de

los bancos otorgan comisiones a quienes contratan esos créditos, sino nacimos ayer, estaban haciendo negocio con el desastres y si no me creen, ahí está una ex Secretaria de Educación con una clave que no le pertenece, por qué, por qué, por qué se beneficiaban del desorden de la nómina magisterial eso les guste o no les guste se acabó, vamos por una solución integral que resuelva el problema de los maestros, que los maestros no estén cada quincena sufriendo a ver si les van a pagar o no y que además ni endeude o hipoteque al Estado de Zacatecas y lo vuelvo a decir al pueblo de Zacatecas no confíen el PRI miente como respira, mienten, mienten, mienten. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Gaby Basurto, con tema, “Transparencia y Rendición de cuentas”, hasta por 10 minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- “El ignorante ataca con la boca, y el sabio se defiende en silencio”. Gandhi. Hoy compañeros la solución es la que vamos a dar allá afuera, yo los invito compañeros vayan allá afuera y den su solución a largo y mediano plazo, vayan ahorita, Maestra Imelda, vayan los 10 explíquenle a la gente, digo porque eso es lo que dicen que tienen la solución a largo plazo, va explíquenles y aquí nos quedamos, yo no tengo problema por quedarme aquí, vayan ustedes y explíquenles a las 11 mil familias que están haya afuera porque no les pagan hoy, porque tienen la solución, hay soluciones financieras no quieren que las vaya a decir también yo verdad, creo que para eso ya están en un lugar; entonces, yo creo que hoy la gente quiere soluciones no quiere demagogias, hoy la gente quiere para comer y yo creo que ya es suficiente en esta Sesión de estar hable, y hable, y hable de temas allá afuera nos están esperando, y nos están esperando las 4 de la tarde para darles una solución. Hoy vayan y díganla la que tienen, a largo plazo y a resolver todo de fondo y demás... nada más que esto de fondo no es ahorita he y esto se va a tardar meses, cómo le dicen a la gente hoy que coma, maestros, pensionados, ustedes saben, me conocen, cuentan con el apoyo del bloque hoy que voto a favor de los maestros, ustedes saben cuál es el problema, nadie se los cuenta porque lo hemos vivido en los últimos años; así que estamos aquí por ustedes y para ustedes, yo represento al pueblo y el pueblo me dice que no tiene con qué comer. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Permítame... Para hechos, por orden por favor...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Ya vayan, pues a dar las soluciones, ustedes...

LA DIP. PRESIDENTA.- González...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Sí...

LA DIP. PRESIDENTA.- Quién más...

LA DIP. VALDÉZ EZPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., quién más...

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Benítez Sánchez Priscila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto, se cierra... Diputado Humberto, también usted pidió, ok., se cierra...

EL DIP. DE LA TORRE DELGADO.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., se cierra...

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Ramírez Muñoz.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Correa Valdéz, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Voy, voy...

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Dije que no me iba a tardar, ya ven...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok., perfecto. Le cedemos el uso de la palabra, al Diputado González, hasta por 3 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Un par de preguntas, Diputada. Si usted es tan experta y si usted tiene soluciones financieras, como dicen, no queremos que nos las dé ¿verdad?, ¿por qué no las aplico?; usted no tiene, no estuvo un año en la Administración Pública, estuvo años en la Administración Pública, por qué no lo resolvió, sin tan eficiente es usted, por qué no resolvió el asunto, ósea, aquí están jalando el problema tiene años. Pregunta uno, pregunta dos, ¿por qué no se federalizó la nómina educativa, en tiempo y en forma. Tercer pregunta. Ustedes durante mucho tiempo, solucionaron o patearon el bote, contrataron créditos a corto plazo, créditos a largo plazo, y pidiendo adelantos participaciones federales, nos podrá compartir usted que trae los datos aquí en la palma de la mano, ¿Cuánto costó ese financiamiento, ¿cuánto costaron los cortos, cuánto costaron los largos?, ¿cuánto costó el tema adelante de participaciones?, y ya que estamos en confianza, también si nos puede platicar de a cómo fue la comisión y a quién se la pagaron. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, a la Diputada Valdéz Karlita, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con el permiso de la Presidenta. Diputada Gaby, es muy importante que también hagamos una historia donde en el 2019, los legisladores de la Sexagésima Tercera Legislatura, acudimos de la mano del Gobernador, a pedir si nos ayudaran con la nómina educativa; si bien es cierto, escuchado varios planteamientos donde sabemos dónde está la etiología la que significa en medicina, el problema de fondo, ya lo dijo nuestra lideresa sindical, el no reconocimiento al nivel de la Federación, yo no le voy a hablar a Enrique Peña Nieto, no tengo su teléfono, porque no lo quiso aceptar, yo no le voy a hablar a Miguel Alonso, porque no lo hizo, mejor vamos a darle soluciones a la gente, pidamos, unámonos con el Presidente, ayudemos al Gobernador David Monreal, a que nos ayude a reconocer el problema y la etiología a fondo, sí, hay está el problema, vamos a darle al cáncer, vamos a darle la quimioterapia y la radioterapia para eliminarlo. Diputados, Zacatecas nos necesita unidos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ramírez Xerardo, hasta por 3 minutos.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta, y con el permiso de la oradora en tribuna. Yo creo que hemos discutido desde que se inició esta Sesión, y en eso se ha centrado prácticamente ésta Sesión legislativa, enmarcada en un reclamo justo, totalmente de miles y miles de maestras y maestros que hoy salieron a la calle, porque precisamente no tienen que comer, no tienen que llevar el pan y sustento a su casa; no tienen para pagar las deudas, y hoy llegamos al Recinto teniendo una marcha afuera; siendo pues, creo yo no tan empáticos con éste tema, que nos toca, porque hoy sigo viendo, como hay repartideras de culpas, entre unos y otros, entre que si fuimos y que si dijimos, y que si ahora, y que si cómo lo vamos a resolver; teniendo maestros que nos están esperando, y que nos están exigiendo de nosotros, una altura de miras, que nos comportemos como lo que somos, Parlamentario, y que dialoguemos, aquí se ha dicho ya todo, yo celebro porque hoy tenemos ya un Punto de Acuerdo y un exhorto que ya está en firme, que vayamos, queremos solucionarlo, vayamos y tomemos un vuelo ahorita, y vayamos a la Secretaría de Hacienda, y sumémonos al llamado y al exhorto que hace el Diputado Alfredo Femat, allá en el Senado, acompañado de la Senadora Luévano, y de todas aquellas personas que se quieran sumar, allá está Bennelly de MORENA, allá está Miguel Varela del PAN, no es un asunto de partidos, ni de deudas, ni de culpas, ni de quien dijo en su momento, quien hizo, quien la regó. Yo me sumo al llamado que dijo el Gobernador de éste Estado, que dijo el Gobernador David Monreal, porque lo dijo, voy a entrar con altura y convicción, para el frente, sin filias, ni folias; y hoy parece que las filias y las folias, es lo que está acaparando el debate; lo digo con todo respeto, pero sobre todo, con el corazón en la mano, de todas aquellas trabajadoras, trabajadores docentes, que como

lo han dicho aquí, no están exigiendo otra cosa, más que el fruto de su trabajo; que pese a la pandemia, que pese a las condiciones de las escuelas y las instituciones educativas, salieron a dar la cara, y en el regreso a clases ahí están presentes, y eso es lo que hay que reconocer y eso es la lucha que hay que dar, quien votó en contra de un asunto de urgente y obvia tendrá que tomar el toro por los cuernos y salir a explicar, y por qué lo hizo; todas las razones serán válidas. En una democracia por eso existen las diferencias, pero yo siempre he dicho que las diferencias encontremos las coincidencia, las coincidencias que hoy tenemos los 30 representantes populares representan los populares, que representamos 18 Distritos de diferentes regiones, y los Diputados que llegan de Representación Proporcional, tenemos un compromiso con éste Estado, y tenemos el compromiso también de acompañar al Gobernador de Zacatecas a la gestión de sus recursos, si esa es la solución y también es la solución el revisar la corruptelas y revisar todos estos temas que se han dicho, que se hagan, como se ha dicho, nadie, creo yo, que esté en contra de eso, yo lo que les pido y los culmino es que respetemos y tengamos respeto de verdad, por los quien están afuera esperando una solución, por los quien están esperando una solución tomando carreteras, porque no, no quedó de otra, y digo, no es culpa de absolutamente nadie, es un asunto que viene desde tiempo, es un asunto que no llegaron los recursos, y efectivamente para eso, para, para eso la oportunidad...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto, Diputado.

EL DIP. RAMÍREZ MUÑOZ.- ... Término. Para eso, todos los que estamos aquí, pedimos la oportunidad de estar representando los intereses de Zacatecas. Yo confío, y lo digo abiertamente, que David Monreal habrá de encontrar y dar soluciones a éste problema, no sólo en corto, sino en el largo plazo, pero en lo que nos compete a nosotros es ponernos de acuerdo, es un asunto que es muy, pero muy, pero muy sencillo, acompañar a las familias de Zacatecas, a las maestras, a los maestros que hoy están padeciendo algo que a mí no me gustaría que un familiar estuviera en sus zapatos, y lamentablemente lo está. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP.PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Correa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Sólo para adherirme a la emisión de la Diputada Karlita, del Diputado Xerardo, del Diputado Figueroa, yo creo si estamos cayendo en un ciclo de descalificaciones de una retórica, llenas de filis y de fobias, no vamos a lograr consensos, la verdad es que yo hago un llamado a la reconciliación, hago un llamado a que hagamos equipo en los temas trascendentales del Estado de Zacatecas, esto es un tema que a todos nos compete, y

debemos buscar soluciones inmediatas, y en eso estamos; tampoco obviamente no podemos prohibirles a las y los Diputados el hacer el uso de las tribunas, que se suban con temas de carácter específicos, claro que no; sin embargo, sí me sumo también a la propuesta que hace el Diputado José Luis Figueroa, de que no caigamos en un bucle, en bucle de descalificaciones, porque si no, vamos a hacer una Legislatura infructuosa para los problemas y los retos que hoy tiene Zacatecas. Sería cuanto. Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora le cedo el uso de la palabra, al Diputado Ávalos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues yo me sumo también al llamado que hace el Diputado Xerardo, el Diputado Correa, hoy desde esta tribuna, yo quiero hacer un exhorto a los compañeros Diputados, porque aquí habemos muchos maestros, aquí tenemos a nuestra Líder Sindical, en su carácter de Diputada, pero es alguien que ha vivido día a día el problema del Magisterio, de verdad, a mí me sorprende que llevamos más de cinco horas escuchando descalificaciones, escuchando que las soluciones del mal de todos los problemas es el PRIAN, yo le pregunto al Diputado Ernesto, yo creo que él no la ha regado, tiene los argumentos para decir que los priístas somos rateros, ¡claro que no!, ¿sí?, a ver, usted demuéstremelo que le robaron, demuéstremelo que le he robado yo, María del Refugio Ávalos Márquez , que le ha robado al Diputado Ernesto...

EL DIP. GONZÁLEZ ROMO.- Para alusiones personales, Presidenta.

LA DIP. BAÑUELOS DE LA TORRE.- Que no se haga diálogo, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA - No vamos a hacer diálogo, por favor vamos a continuar con la Sesión....

LA DIP. ÁVALOS MÁRQUEZ.- Bueno, yo pienso que nada, y si usted me demuestra, pues al ratito, como dicen los chiquillos, “nos vemos a la salida”, aquí no es la cuestión, quién lo hizo, quien no lo hizo, quién lo vuelve a hacer. Miren, los bancos no esperan señores, y se los dice una maestra que tiene un ahí un crédito

hipotecario, y si yo me tardo en pagar, a mí el banco no me condona, entiendan por favor, hoy la angustia que están sufriendo las once mil familias, que también están siendo parte de pensionados por una falta de pago, pensionados, por los bancos, esto no espera señores Diputados, hoy de verdad dejemos de lado nuestras diferencias, y vamos a una sola coincidencia que es un Zacatecas y que son hoy de carácter de urgente los maestros de Zacatecas. Yo celebro que la líder sindical ha dado su voto a favor, porque eso el día hoy, Maestra Soralla, yo se lo reconozco, es hoy mantenerse como líder, porque usted dejó de lado una diferencia política, por temor y priorizar el problema de fondo, que es el pago de los maestros; hoy de verdad unámonos a éste llamado, hoy nosotros no somos los lastimados, pero hay miles de niños que el día hoy, producto que sus padres no han recibido el pago, no están comiendo y viendo si la escuela se tiene que pagar, para que se les saniticen sus escuelas, porque el Gobierno no nos está subsidiando el cuidado y manejo de la pandemia dentro de las escuelas, ¿que más tienen que pagar los maestros? es una pregunta que hoy quiero dejarles de tarea. Hoy estamos pagando el manejo de las pandemias en nuestras escuelas, y estoy hablando, estamos pagando porque yo en la escuela que yo no estoy ahí, he decido sumarme a los trabajos que están haciendo mis compañeros maestros, hay que tener respeto para el magisterio, todos absolutamente todos, hemos ido a enseñar, a despedir a un maestro, valoremos la profesión, dejemos de lado las diferencias y unámonos en la coincidencia de luchar por aquellos maestros que hoy tienen esperanzados su pago en ésta Legislatura. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora le pido a la Diputada Gaby Basurto, que concluya..... Tiene usted 3 minutos, por favor.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Concluyo Diputada Presidenta. Precisamente el exhorto era eso, o es eso, mejor dicho; la unión de las fuerzas, y el Gobernador encabece, y todos vamos, y todos peleamos por Zacatecas, y peleamos por los maestros, no evado las preguntas del Diputado Ernesto, yo creo que ya no es tiempo, las puedo contestar en cualquier momento, sin duda, pero yo creo que hoy lo importante no es los dimes y diretes, hoy es la unidad, y me sumo a la voz de mis compañeros, es unidad, para que solución le encontramos al tema de los maestros, de verdad, tengamos sensibilidad, allá están afuera, qué vamos a hacer, qué hacemos nosotros, los 30 Diputados representantes de ellos aquí en el Poder Legislativo, qué hacemos hoy para ayudarlos, yo me asumo en eso, y la verdad que no es un tema mediático, es un tema, sí, de sensibilidad; a mí me duele saber que familias no tienen que comer hoy, saber que niños no tienen para comer hoy, sí duele, discúlpeme si no tenemos esa sensibilidad, pero yo sí creo compañeros, unámonos, unámonos, qué hacemos; veamos ahorita, reunámonos y veamos soluciones, yo eso me quedo, y estamos este bloque para unir y para tratar de encontrar soluciones para la gente que está allá fuera. Muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Ahora le cedo el uso de la palabra a la Diputada Roxana Muñoz, con el tema: “Día Internacional de la Paz”. Hasta por 5 minutos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Cada año el 21 de septiembre, se celebra el Día Internacional de la Paz, declarado por la ONU, para que ésta fecha se dedique al fortalecimiento de los ideales de paz, las bases para la celebración de este Día Internacional de la Paz, está en la declaración Universal de los Derechos Humanos que su artículo tercero establece que todo individuo tiene el derecho a la vida, a la libertad, y a la seguridad de su persona y aunque no especifica la palabra paz, éstas palabras sentaron las bases para la libertad, la justicia, y la paz en el mundo. La inseguridad y violencia que azota a Zacatecas y el País, tiene una cabeza estructural, en modelo económico, político, universal, que aplicó el PRIAN durante cuarenta años, y que dejó pobreza, exclusión y abandono de los sectores sociales, y con el que el aumentaron la corrupción y la impunidad; asimismo la situación de emergencia social de la Entidad, también se debe a la falta de eficacia de los gobiernos estatales de la última década. Esos son las causas de que hoy nos encontremos a un estado de inseguridad; sin embargo, todos debemos formar por parte de las soluciones que hagan posible la atención de la tan ansiada paz social. El progreso es el pleno desarrollo de una cultura de la paz, se logrará por medio de valores, actitudes, comportamiento y estilos de vida propicios para el fomento de la paz entre las personas y grupos. En éste orden de ideas, el deporte y la educación son herramientas para reconciliación social y humanitaria, y además de ser un elemento potencial para procesar y alcanzar una cultura de la paz, ya que fungen como un factor importante para contribuir a un cambio social. La paz es responsabilidad de todos, por ello, éste es un posicionamiento que llama a la reflexión, para que todas y todos desde nuestras trincheras generemos a través de nuestras acciones una cultura de paz, la cual nos puede llevar a la pacificación social, por ello, la cuarta transformación que dio inicio en el 2018 en nivel federal y que hace unos días empezó en Zacatecas, cambió para combatir a la violencia con más violencia, ante el gran desafío que implica pacificar y serenar al Estado, es necesario enfrentar el problema en todas sus dimensiones, por lo que la educación y el deporte tiene un papel fundamental en la situación de este problema. Hoy 21 de septiembre, es el Día Internacional de la Paz, celebro que en Zacatecas esté dirigido por un gobierno humanitario que considera la cultura de la paz como parte fundamental de su política social. No olvidemos que para que cualquier sociedad alcance la paz social, la ruta debe ser siempre dirigida por su propia gente, lograrla requiere de la participación continua y

dinámica de toda la sociedad. La paz social, es un trabajo de todas y todos. Es cuanto.
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDNTA.- Muchas gracias. Diputada. Ahora de cedo el uso de la palabra, al Diputado Guadalupe Correa, con tema: “Coordinación Constitucional”, hasta por 5 minutos.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Presidenta, con tu permiso. Nada más para mencionar es, “Coordinación Institucional.”. Y bueno compañeras y compañeros Diputados pues. Comentarles que hago nuevamente el uso de éste espacio de todas y todos los zacatecanos, para expresarles primeramente una preocupación que estoy seguro que de manera unánime y genuina estarán también en todos ustedes. Y me refiero precisamente a la preocupación que hoy se vive en el Estado de Zacatecas, por el exceso de lluvias que hemos tenido en todo el Estado, y por el nivel que guarda en todos los cuerpos de agua, las presas, represas, largos, lagunas, bordos en todo el Estado, las verdad que es muy preocupante nos dice la de acuerdo Comisión Nacional de Agua, nos dicen que la precipitación pluvial al día de hoy a la fecha, llevamos una precipitación pluvial en todo el Estado de Zacatecas, llevamos de manera intervenía de 863.7 milímetros, en comparación con los años anteriores, que estás mismas fechas teníamos un promedio de 518 milímetros, es decir, tenemos un superar de 166% de capacidad de agua hoy en todos los cuerpos del Estado de Zacatecas, por qué es importante que hoy pongamos atención en este tema de vital importancia, para las zonas que están en un potencial riego de inundación en todos los poblados, rancherías, y comunidades del Estado, y mire usted, como dice López Dóriga también a la fecha 10 de las 14 presas que tiene el Estado de Zacatecas, ya están por encima de su capacidad de caudal, es decir 10 veces de 14 presas hoy, están desfogado agua, no nada más por la parte de arriba; sino, muchas de ellas ya están haciendo necesario abrir las compuertas, para evitar un riego catastrófico datos que nos da la propia Dirección de la Comisión Nacional del Agua, es que al día de hoy, a estas fechas ya tenemos una captación superior al media en quince años hace atrás, es decir hablamos que tenemos una captación de 430 millones de metros cúbicos, cuando el promedio en años pasados a la fecha era de 348 millones de metros cúbicos. Yo de verdad celebro mucho que hemos tenido un debate intenso, muy intenso y muy merecido, para las maestras y maestros de Zacateas; pero también, quiero comentarle que es importante que traigamos a este espacio de diálogo temas también tan importantes como es la prevención y el cuidado de la población que hoy está en riego de ser afectado en su patrimonio incluso en su propia integridad física, de esas casi 10 presas que ya superan la capacidad de almacenaje, ahí una presa específico y quiero mencionarla que no debería llegar al 100% de su capacidad, por atención en tema de parición de seguridad para los habitantes, es la presa de Miguel Alemán de Tepechitlán, que está a punto de alcanzar el cien por ciento de su capacidad; aquí es donde yo hago un espacio, para pedir la coordinación institucional en los tres niveles de gobierno: El Gobierno Federal obviamente a través de la propia SEDENA, del ejército con el Plan N III de la propia Guardia Nacional, el Estado de Zacatecas a través también de sus instituciones como es la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, que por cierto y dicho sea de paso, no

tengo conocimiento si tengamos también un titular, y también en el Estado, la propia Secretaría del Campo, que debe de estar haciendo de manera inhumilde la suma de esfuerzos con los municipios, a través de sus áreas de protección civil. Yo invito a todas y todos los zacatecanos, a todos los tres niveles de Gobierno que hoy cerremos filas en un tema que pudiera ser incluso catastrófico, y lo digo, porque todavía compañeras y compañeros Diputados, nos quedan dos meses de la temporada de ciclones y por si fuera poco, está por entrar la temporada del frente frío y todas y todos sabemos que cuando hay un choque de temperaturas se puede venir los que los geólogos o los expertos ...

LA DIP. PRESIDENTA.- Un minuto para concluir, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Gracias. Concluyo, los puede traer un exceso de lluvias, y podemos ver temas muy lamentables. Hoy yo quiero concluir a los tres niveles de gobierno al Federal, Estatal, y al Municipal, que en términos del artículo 83, 84 de la Ley de Agua Nacionales, que establece el control de avenida y protección contra inundaciones, a través de los organismos de cuenca en coordinación con los gobiernos estatales y municipales en la concertación con personas físicas y morales; es decir, que hagamos un esfuerzo de coordinarnos los tres niveles de gobierno, con las autoridades civiles, los ejidatarios, los comuneros, las propias cooperativas de los cuerpos de agua. Muchas gracias, sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputado. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del día, se levanta la Sesión, y en unos minutos más, le digo cuando nos vamos a volver a reunir; estamos viendo eso, analizando eso, porque el Congreso sigue tomado.

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Quién me habla?

EL DIP. FIGUEROA RANGEL.- Yo nada más con una petición muy sentida, agárrale la palabra a la Diputada Gaby Basurto, ojalá que pudiéramos convocar a Sesión extraordinaria el mismo día de hoy, para que llevemos un tema muy concreto, en tema para resolver el asunto de los maestros, me asumo a la solicitud.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ok. Diputado, gracias por sus sugerencias, voy a citar a un receso para comunicarnos con la CRIyCP... Perfecto. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión. Muchísimas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. DEL REFUGIO
ÁVALOS MÁRQUEZ.**